

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice

Memoria

Anexo I: Informe de Gobierno Societario

Glosario de términos

Estados Financieros

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de

CT Barragán S.A. (la “Sociedad” o “CTB”)

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de Central Térmica Ensenada de Barragán (“CTEB”).

La Sociedad, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas duales y una turbina a vapor que opera en CC con las turbinas duales, representando una potencia instalada total de 848 MW.

Cambios principales a nivel nacional

A partir del 1 de noviembre de 2025 entró en vigor la Resolución SE N° 400/25, que redefine el funcionamiento del MEM y el rol de CAMMESA. Esta medida marca el inicio de un proceso de desregulación progresiva, orientado a trasladar a los generadores las funciones de gestión comercial y de abastecimiento de combustible que hasta el momento centralizaba CAMMESA.

- CAMMESA deja de actuar como compradora central de energía y combustibles.
- CAMMESA mantendrá exclusivamente funciones técnicas de despacho, control y liquidación.
- Cada generador puede gestionar sus propios contratos de combustible, energía y potencia.
- Se implementa un MAT libre, habilitando la celebración de acuerdos bilaterales entre generadores, distribuidores y grandes usuarios.

Impacto en Central Termoelectrica Barragán

1. Turbinas duales (TG's)

Con la entrada en vigencia de la Resolución SE N° 400/25, las TG's dejan de operar en el mercado regulado spot y pasan a operar bajo el nuevo esquema de mercado, donde los ingresos dependerán del despacho efectivo y de los contratos comerciales que se logren celebrar.

Adicionalmente, la gestión de combustibles queda bajo plena responsabilidad del generador.

2. Turbina a Vapor (TV)

La TV que fue incorporada en febrero de 2023 mediante el cierre de CC, cuenta con un contrato de venta de potencia y energía mediante la Resolución SE N° 220/07 que vence en el año 2033, muy favorable para la Sociedad.

En consecuencia, la TV no se ve afectada de manera inmediata por el proceso de desregulación. Continuará siendo liquidada bajo el esquema vigente de CAMMESA hasta cumplir su plazo contractual.

Memoria (Continuación)

CONTEXTO MACROECONÓMICO

El 2025 estuvo marcado por una elevada volatilidad asociada al ciclo económico y las elecciones de medio término. Esta dinámica se reflejó en los mercados financieros: el riesgo país comenzó el año en torno a 578 puntos básicos, alcanzó un máximo de 1.456 en septiembre y cerró el año cerca de los niveles iniciales. Asimismo, el tipo de cambio finalizó el 31 de diciembre en \$1.455/US\$, acumulando un incremento del 41% respecto al cierre de 2024 y 36% en promedio interanual.

Pese al contexto, el Gobierno sostuvo por segundo año consecutivo el superávit fiscal, pilar del plan económico. En 2025, el resultado primario acumulado alcanzó el 1,4% del PBI y el financiero, 0,2%. Como consecuencia, la inflación mantuvo un sendero descendente y finalizó el año en 31,5% anual, el registro más bajo desde 2017, luego de 117,8% en 2024 y 211,4% en 2023. Según el relevamiento de expectativas del mercado del BCRA (REM), la inflación continuaría desacelerándose y rondaría el 20% en 2026, consolidando el proceso de normalización de precios. La desinflación también se tradujo en una reducción del índice de pobreza, que descendió del 53% en el primer trimestre del 2024 al 30% en 2025.

Aun con un ajuste fiscal persistente, la actividad económica creció 4,6% al tercer trimestre de 2025 y, según el REM, se proyecta +3,4% en 2026. Sin embargo, el desempeño sectorial fue heterogéneo: pesca, minería, petróleo y gas e intermediación financiera lideraron la expansión de la economía, mientras que construcción, comercio e industria mostraron caídas acumuladas a septiembre del 2,2%, 5,7% y 6,6%, respectivamente, lo que plantea desafíos a futuro. No obstante, la tasa de desempleo se mantuvo estable en torno al 7,6%.

En materia cambiaria, en febrero se redujo el ritmo de crawling peg del 2% al 1% mensual y, en abril se adoptó un esquema de flotación entre bandas, las cuales se ampliaban 1% por mes y el BCRA podía intervenir en las bandas. Asimismo, se levantaron los controles cambiarios para individuos, se habilitó la distribución de utilidades sobre resultados de 2025, se flexibilizaron los plazos para importaciones y se eliminó el dólar blend para exportaciones, medidas que redujeron la brecha entre el tipo de cambio oficial y libre.

En abril se firmó un acuerdo por US\$20.000 millones con el FMI, con desembolsos de US\$14.500 millones en 2025, complementado por financiamientos con organismos multilaterales. Frente a la presión cambiaria generada tras el resultado adverso al Gobierno en las elecciones de la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno obtuvo un apoyo explícito del Tesoro de los EE.UU. a las políticas oficiales, que intervino comprando pesos y otorgó un financiamiento por US\$20.000 millones. Este respaldo resultó determinante para preservar la vigencia del esquema cambiario. A partir de 2026, las bandas se ajustarán según la inflación mensual con rezago de dos meses.

Ante la falta de acceso a los mercados internacionales, el Gobierno continuó cancelando obligaciones con acreedores. La deuda bruta nacional consolidada se redujo del 169% del PBI en diciembre 2023 a 79% en octubre 2025, y la deuda en moneda extranjera con privados descendió del 40% al 16% en el mismo período. Estos pagos se explican por compras récord de divisas del BCRA (US\$22.000 millones en dos años) y del Tesoro (US\$1.500 millones), así como el aumento de las reservas brutas, que alcanzaron US\$41.167 millones vs. US\$23.000 millones en diciembre 2023. Sin embargo, las reservas netas se mantuvieron negativas en -US\$15.474 millones vs. -US\$8.500 millones en diciembre 2023. Durante 2025, el BCRA eliminó pasivos remunerados (emisión monetaria) y el Tesoro canceló las letras intransferibles, fortaleciendo su balance y generando un crowding in que impulsó el crédito al sector privado del 5% al 11% del PBI.

La cuenta corriente acumuló un déficit de US\$10.000 millones al tercer trimestre de 2025, en contraste con el superávit de US\$5.000 millones en el mismo período de 2024. Si bien la balanza comercial de bienes mostró un superávit impulsado por exportaciones récord, compensado por mayores importaciones, los déficits en servicios e ingresos determinaron un resultado global negativo.

Memoria (Continuación)

Dentro del balance comercial se destaca la contribución del sector energético, con un superávit de US\$7.815 millones, gracias a máximos históricos de producción de gas y petróleo asociados al desarrollo de Vaca Muerta.

El sector corporativo argentino incrementó su acceso a los mercados internacionales, con emisiones por más de US\$9.300 millones.

Finalmente, tras dos años, el Congreso Nacional aprobó el presupuesto 2026, un avance institucional que, entre otras cuestiones, habilita al Tesoro a retomar el financiamiento en los mercados internacionales.

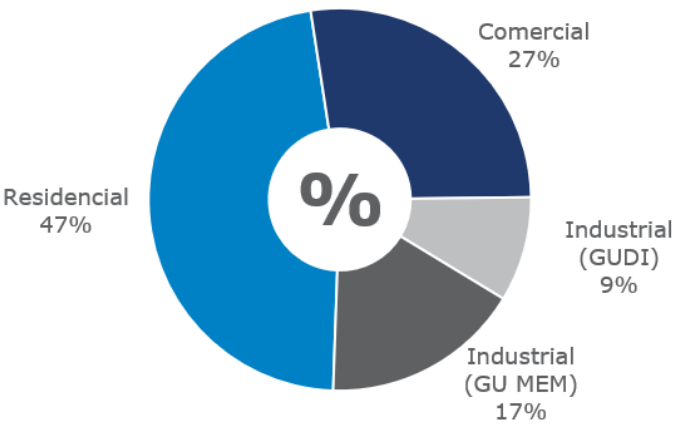
EL MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

Generación

El consumo de energía eléctrica registró un leve incremento del 0,7% en 2025, alcanzando 141.249 GWh, impulsado por aumento en la demanda de grandes usuarios y de la venta minorista del 2% y 1%, respectivamente, parcialmente compensado por una caída del 3% en la demanda de grandes usuarios dentro del segmento de distribución.

El siguiente gráfico muestra la apertura del consumo eléctrico en 2025 por tipo de cliente:

Demanda eléctrica por tipo de cliente
100% = 141.249 GWh



Fuente: CAMMESA.

Picos de potencia máxima registrada

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Potencia (MW)	25.628	26.320	26.113	25.791	27.088	28.283	29.105	29.653	30.257
Fecha	24-feb	8-feb	29-ene	4-feb	29-dic	6-dic	13-mar	1-feb	10-feb
Temperatura (°C)	27,7	30,2	34,0	29,5	31,7	29,0	31,0	31,5	31,1
Hora	14:25	15:35	14:25	14:57	14:28	14:43	15:28	14:48	14:47

Fuente: CAMMESA.

Memoria (Continuación)

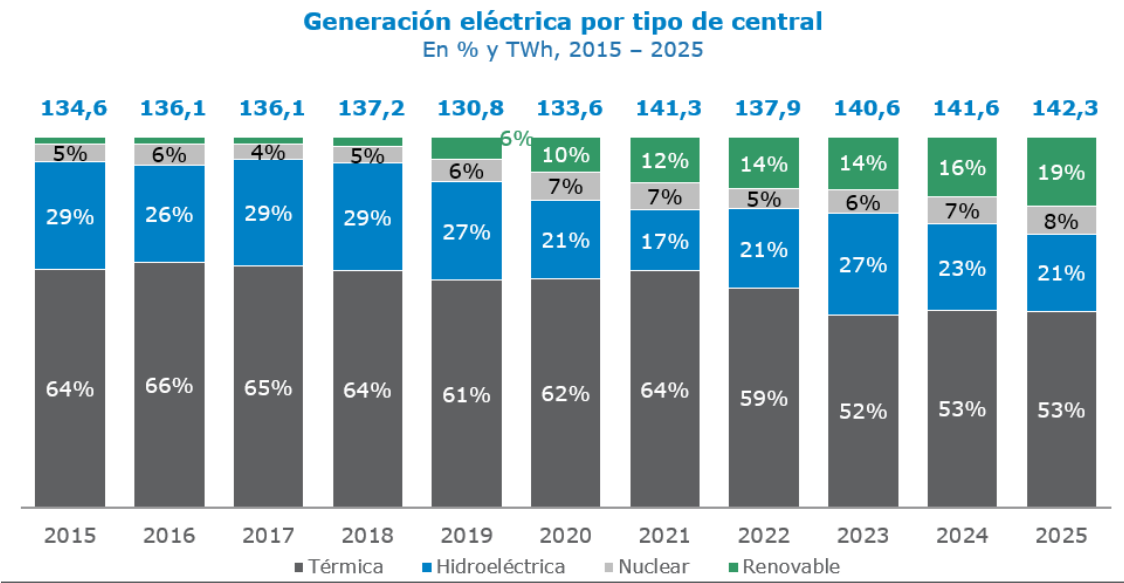
Evolución de la oferta

La generación total de energía creció 0,5% interanual, alcanzando 142.267 GWh en 2025, explicado por el fuerte crecimiento de las fuentes renovables, que aumentaron un 17% y, en menor medida, por la mayor generación nuclear, con un incremento del 3%. Estas variaciones fueron parcialmente compensadas por una menor generación hidroeléctrica del 10%, neta de bombeo.

El sistema mantuvo su dependencia de la generación térmica, que registró una ligera disminución interanual del 0,2% y continuó utilizando el gas natural como combustible principal, complementado con combustibles líquidos (GO y FO) y carbón mineral. La generación térmica aportó el 53% del total de volumen de energía (75.225 GWh), seguida por hidroeléctrica neta de bombeo (29.622 GWh, 21%), renovables (26.659 GWh, 19%) y nuclear (10.761 GWh, 8%).

Si bien por cuarto año consecutivo el SADI fue importador neto de energía, en 2025 las importaciones disminuyeron un 8% a 4.304 GWh, mientras que las exportaciones se redujeron en un 48% a 509 GWh. Las pérdidas del SADI también cayeron un 5% a 4.813 GWh.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la generación eléctrica por tipo de tecnología:



Nota: Incluye MEM y MEM Sistema Patagónico. Generación hidroeléctrica neta de bombeo. **Fuente:** CAMMESA.

La capacidad instalada de generación argentina se expandió en 826 MW, alcanzando un total de 44.177 MW al cierre de 2025, principalmente por la incorporación de unidades renovables (+1.006 MW) y por 13 MW adicionales térmicos, compensados por la salida de servicio de unidades obsoletas (-194 MW). El siguiente cuadro resume el ingreso de nuevas unidades durante el año 2025:

Memoria (Continuación)

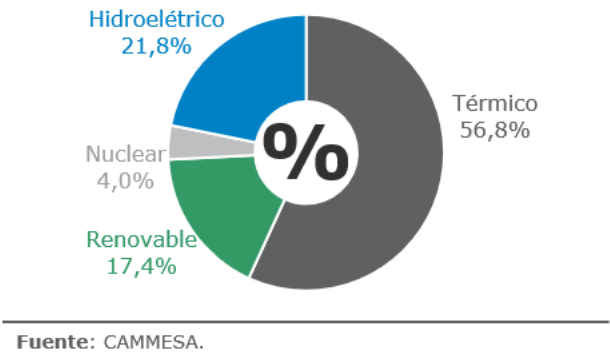
El siguiente cuadro detalla el ingreso de nuevas unidades durante el año 2025:

Región	Tecnología	Capacidad (MW)	
Buenos Aires	Eólica	115,4	115,4
Centro	Solar	72	72
Cuyo	Solar	519,7	519,7
Gran Bs. As.	Motor diesel	2,9	2,9
Litoral	Motor diesel	10	10
Noreste	Biogás	37	220
	Biomasa	3	
	Solar	180	
Noroeste	Eólica	56,8	75,8
	Solar	19	
Patagonia	Eólica	4,5	4,5
Total			1.020,3
Térmico			1%
Renovable			99%

Fuente: CAMMESA y análisis de Pampa Energía.

A continuación, la composición de la capacidad instalada argentina al 31 de diciembre de 2025:

Capacidad instalada argentina 2025
100% = 44,2 GW



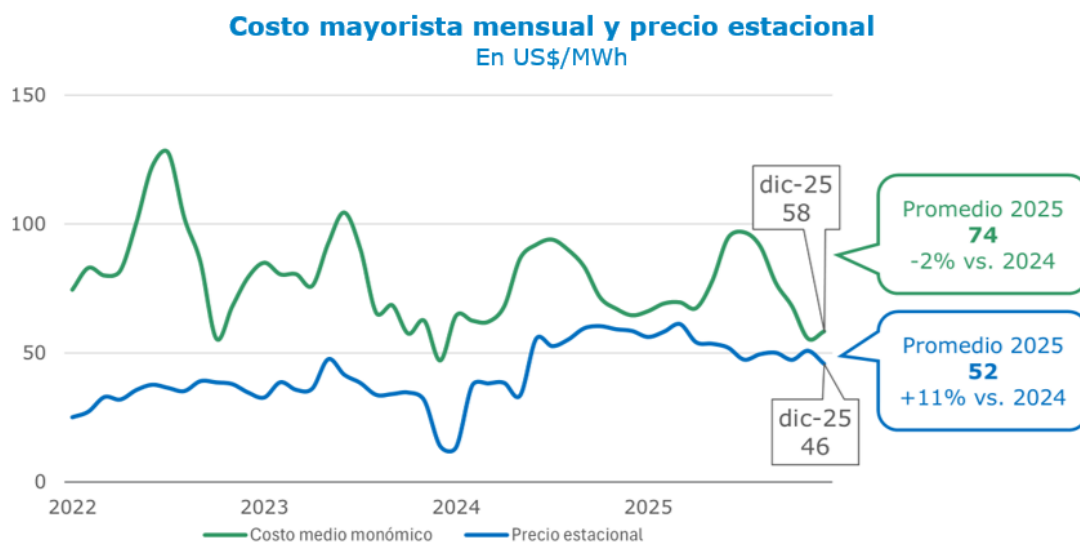
Memoria (Continuación)

Precio de la energía eléctrica

Desde 2003, la autoridad energética sancionó el precio spot del MEM sobre la base del CVP con gas natural en las unidades disponibles, incluso si no están generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). Cualquier costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada fuera del precio de mercado sancionado, tratándose como sobre costo transitorio de despacho. El MEM asume los costos del gas y su transporte regulado, así como los costos de importación (Resolución SGE N° 25/18 y SE N° 354/20).

Evolución de precios en el MEM

Al 31 de diciembre de 2025, el precio spot máximo de la energía en el MEM era de \$14.381 (Resolución SE N° 602/25). No obstante, el siguiente gráfico muestra el costo mayorista mensual que todos los usuarios del sistema eléctrico deberían pagar para evitar que el mismo sea deficitario, y el precio estacional de la energía. El costo mayorista incluye, además del precio de la energía, el cargo por potencia, el costo de generación, combustibles como el gas natural, Fuel Oil, Gas Oil y carbón mineral, y otros conceptos menores. A diciembre de 2025, la cobertura era del 78%.



Fuente: CAMMESA, convertido a US\$ al tipo de cambio oficial.

Memoria (Continuación)

Esquema remunerativo para la generación sin contratos

Hasta el 31 de octubre de 2025, las unidades de generación sin contratos a término eran remuneradas bajo el esquema regulado establecido por la Resolución SE N° 381/25. A partir del 1 de noviembre de 2025, CTB quedó alcanzada por los nuevos lineamientos definidos en la Resolución SE N° 400/25, que introducen un mercado spot marginalista y el MAT.

Esquema remunerativo regulado

Generadores térmicos

Precio de la potencia con declaración de DIGO, en \$/MW-mes					
Período	ene-25	...	nov-25	dic-25	ene-26
Verano (dic-feb) e invierno (jun-ago)	6.171.236		7.256.568	7.401.699	7.549.733
Resto (mar-may & sep-nov)	4.628.428		5.442.428	5.551.277	5.662.303

Precio de la energía generada, en \$/MWh					
Combustible	ene-25	...	nov-25	dic-25	ene-26
Gas natural	4.118		4.842	4.939	5.038
FO o GO	7.206		8.473	8.642	8.815
Biocombustibles	10.287		12.095	12.337	12.584
Carbón mineral	12.343		14.514	14.804	15.100

Precio de la energía operada, en AR\$/MWh				
Energía operada	1.433	1.684	1.718	1.752

El precio por la energía generada en horas de punta (entre las 18:00 y 23:00) es equivalente a los precios de la energía generada para el tipo de combustible despachado, aplicándose el factor de 2,0 en los períodos de verano (dic-feb) e invierno (jun-ago), y 1,0 durante el resto del año.

CC bajo Resolución SE N° 59/23

Para promover el mantenimiento y la operación eficiente de los CC sin contratos, en febrero de 2023 la SE implementó un régimen específico donde los generadores se comprometen con CAMMESA por un plazo máximo de 5 años a mantener una disponibilidad del 85% de la potencia neta, a cambio de una remuneración de US\$2.000/MW-mes, ajustada según el nivel de disponibilidad, complementada con un pago parcial en \$ por potencia del esquema para energía regulada.

Memoria (Continuación)

Disponibilidad	Ajuste al precio de la potencia en USD
≥85%	Precio x 100%
>50% & <85%	Precio x [30% + 2 x (Disponibilidad – 50%)]
≤50%	Precio x 30%
Meses	Ajuste al precio de la potencia en \$
dic-feb y jun-ago	Precio x 65%
Resto del año	Precio x 85%

El precio de la energía generada se fijó en US\$3,5/MWh para gas natural, US\$6,1/MWh para FO o GO y US\$8,7/MWh con biocombustible. El precio de la energía operada y la energía generada en horas de punta también se fija en \$ de acuerdo al esquema de precios regulado. Con la entrada en vigencia del nuevo marco de normalización del MEM, los CC que adhieran al régimen de la Resolución SE N° 400/25 deben desistir del esquema previsto en la Resolución SE N° 59/23.

En este contexto, CTB mantuvo adheridas al régimen de la Resolución SE N° 59/23, hasta octubre de 2025, las dos TG (569 MW). A partir de noviembre de 2025, dichas unidades pasaron a quedar comprendidas bajo la Resolución SE N° 400/25.

Nuevos lineamientos para la normalización del MEM: Mercado Spot (Resolución SE N° 400/25)

La Resolución SE N° 400/25 establece que la generación eléctrica no comprometida bajo contratos ni asignada al abastecimiento de la demanda estacional de distribuidores del MEM puede comercializar en el mercado spot. El nuevo marco regulatorio preserva los PPAs vigentes, cuya energía está destinada a cubrir la demanda estacional de los distribuidores hasta su vencimiento. Finalizado los plazos, los generadores pueden optar por participar del mercado spot o celebrar contratos con distribuidores o grandes usuarios.

Este esquema beneficia a las unidades térmicas más eficientes, mejor ubicadas y con gestión propia de combustible. En particular CTB que opera con gas y diésel, puede capturar mayores márgenes de rentabilidad, correlacionados íntegramente en US\$.

Remuneración variable

En el mercado spot, el despacho de energía se basa en un esquema marginalista. La remuneración por energía equivale al CVP declarado por la unidad despachada, más una Renta Marginal Adaptada (RMA), calculado como $(CMgh \times FP - CVP) \times FRA$, donde CMgh es el costo marginal horario del sistema, FP el factor de pérdida del nodo correspondiente y FRA el factor de renta adaptado.

Para la generación térmica, la RMA está limitada por el FRA, que determina la proporción de renta capturada por el generador: (i) FRA = 1 para la generación habilitada después del 1 de enero de 2025, capturando la totalidad de la renta; (ii) la generación con gestión de combustible propio tiene FRA = 15% desde 2025, 25% en 2027 y 35% desde 2028; (iii) la generación con gas provisto por CAMMESA tiene FRA = 12% desde 2025, 15% en 2027 y 17,5% desde 2028; y (iv) las unidades sin gestión de combustible no capturan renta (FRA = 0), con CVP equivalente a valores de referencia establecidos por CAMMESA.

Asimismo, se establece una renta mínima para la generación térmica de US\$2/MWh cuando el CVP declarado es inferior a US\$60/MWh y US\$7/MWh cuando el CVP es igual o superior a US\$60/MWh.

Memoria (Continuación)

Las unidades térmicas despachadas por razones operativas o restricciones locales perciben únicamente su CVP declarado. En caso de incumplimiento del volumen comprometido, se aplica una penalidad equivalente al 70% del valor declarado, con excepciones para desvíos de hasta el 20% o situaciones debidamente justificadas.

Remuneración por potencia

La potencia en el mercado spot se remunera a través de una Potencia Puesta a Disposición (PPAD) de US\$12/MWh, que reconoce 90 horas semanales y pondera un factor según tecnología y tipo de combustible'. Para la generación térmica; (i) si utiliza exclusivamente GN, 1,1 en verano/invierno y 0,9 el resto del año; (ii) si utiliza combustibles alternativos, 1,5 en verano/invierno y 1 el resto del año. Para las centrales térmicas sin gestión propia de combustible o abastecidas por CAMMESA, se remunera el 100% de la potencia mientras estén despachadas y el 80% cuando no lo estén hasta diciembre de 2026, 40% durante 2027 y 0% desde 2028. Adicionalmente, se reconoce US\$1.000 por MW-mes en concepto de reserva de confiabilidad base, independientemente del combustible utilizado o de su modalidad de abastecimiento.

Esquema remunerativo para la generación con contratos a término

PPA Resolución SE N° 220/07

En enero de 2007, la SE facultó a CAMMESA a suscribir PPAs a largo plazo con generadores del MEM para proyectos con equipamiento nuevo. Los precios acordados en US\$ remuneran la inversión realizada por el generador, considerando una tasa de retorno aceptada por la SE. En el marco de los recientes cambios normativos, CAMMESA seguirá centralizando la gestión de combustibles de dichos PPAs. La expansión de CTEB (279 MW) es remunerada bajo este esquema hasta febrero de 2033.

Nuevos lineamientos para la normalización del MEM: Mercado a Término (MAT) (Resolución. SE N° 400/25)

En febrero de 2025 se publicaron los lineamientos preliminares para la normalización progresiva del MEM, con el objetivo de fomentar la competencia entre generadores, la contratación directa de la demanda y una mayor descentralización en la provisión de combustibles. Entre dichos lineamientos, se habilita a las unidades comisionadas a partir del 1 de enero de 2025 a contratar el 100% de su energía y potencia en el MAT. Asimismo, se estableció un precio para la energía no suministrada y se restringió la celebración de nuevos contratos de Energía Plus desde el 31 de octubre de 2025 (Resolución N° 21/25).

En octubre de 2025, la SE dictó los lineamientos definitivos (Resolución SE N° 400/25), reglamentando la comercialización en el MAT de las unidades sin contratos con distribuidores, GUDIs (a través del distribuidor que actuará como comercializador) y grandes usuarios del MEM, contemplando los costos variables de operación y mantenimiento, combustibles y energía renovable. Además, los distribuidores deberán abastecer parte de la demanda eléctrica estacional.

El MAT comprende el Mercado a Término de Energía (MATE) y el Mercado a Término de Potencia (MAT Potencia), donde los generadores térmicos, hidroeléctricos y renovables compiten entre sí. Se establecen criterios de elegibilidad para comercializar en el MAT, vigentes hasta diciembre de 2029: (i) los generadores térmicos anteriores a 2025 pueden contratar el 100% de su capacidad con cualquier tipo de demanda, y el 100% de su generación real mensual con distribuidores por la demanda estacionalizada no cubierta y hasta el 20% con grandes usuarios; (ii) los generadores habilitados a partir del 1 de enero de 2025 con gestión propia de combustible o transporte de gas nuevo podrán contratarse con cualquier tipo de demanda; (iii) las centrales hidroeléctricas provinciales están autorizadas a contratar sin restricción con cualquier demanda hasta el 70% de su potencia; y (iv) los generadores renovables no pueden ofrecer contratos de potencia. Las condiciones de los contratos se pactan libremente entre las partes sobre la energía real mensual generada o consumida.

Memoria (Continuación)

Creación del Ente Nacional Regulador de Gas y Electricidad

El 4 de julio de 2025 se dispuso la creación del ENRGE mediante la unificación del ENRE y ENARGAS (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 452/25). El nuevo organismo contará con un directorio integrado por un presidente, un vicepresidente y tres vocales, designados mediante un proceso público de selección, y deberá estar plenamente operativo dentro de los 180 días de su publicación. El 9 de octubre de 2025 se abrió la convocatoria para postulantes y el 17 de noviembre de 2025 se estableció el Comité de Selección (Resoluciones SE N° 388/25 y N° 479/25). A la fecha, el organismo aún no ha entrado formalmente en funciones.

RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024:

El resultado neto de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a una ganancia de \$ 31.308 millones y una pérdida de \$ 39.554 millones, respectivamente.

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Ingresos por ventas	198.232	132.382	65.850
Costo de ventas			
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(13.256)	(9.512)	(3.744)
Honorarios y retribuciones por servicios	(3.133)	(2.453)	(680)
Mantenimiento y consumo de materiales	(27.061)	(3.868)	(23.193)
Impuestos, tasas y contribuciones	(2.333)	(1.716)	(617)
Seguros	(6.391)	(5.438)	(953)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(53.124)	(43.370)	(9.754)
Diversos	(3.634)	(3.088)	(546)
Total costo de ventas	(108.932)	(69.445)	(39.487)
Resultado bruto	89.300	62.937	26.363
	45,0%	47,5%	-2,5%
Gastos de administración			
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(1.344)	(622)	(722)
Honorarios y retribuciones por servicios	(2.924)	(2.130)	(794)
Diversos	(267)	(244)	(23)
Total gastos de administración	(4.535)	(2.996)	(1.539)
Otros ingresos y egresos operativos	(1.302)	7.484	(8.786)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	-	(200.030)	200.030
Deterioro de activos financieros	-	(13.382)	13.382
Resultado operativo	83.463	(145.987)	229.450
Ingresos financieros	2.154	23	2.131
Gastos financieros	(17.172)	(17.715)	543
Diferencia de cambio	(391)	2.821	(3.212)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	4.586	9.975	(5.389)
Resultado por recompra de deuda	1.219	235	984
Resultados financieros, netos	(9.604)	(4.661)	(4.943)
Resultado antes de impuestos	73.859	(150.648)	224.507
Impuesto a las ganancias	(42.551)	111.094	(153.645)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	31.308	(39.554)	70.862

Memoria (Continuación)

Análisis de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el finalizado el 31 de diciembre de 2024:

Disponibilidad y Generación

Durante el ejercicio 2025, la disponibilidad ascendió a 758 MW, un 2% menor a los 776 MW correspondientes al ejercicio 2024.

La generación neta ascendió a 4.325 GWh en el ejercicio 2025, un 9% inferior a los 4.741 GWh correspondientes al ejercicio 2024. La menor generación se debe a la parada de planta realizada entre los meses de marzo y junio de 2025.

Ventas

Los ingresos por ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 198.232 millones, representando un aumento de \$ 65.850 millones en comparación con los ingresos por ventas del ejercicio 2024 (\$ 132.382 millones), principalmente como consecuencia del aumento del precio de energía generada y comercializada.

Costo de ventas

El costo de ventas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$ 108.932 millones, el cual, en comparación con \$ 69.445 millones correspondiente al ejercicio anterior, representa un incremento de \$ 39.487 millones. El aumento observado obedece principalmente al incremento de mantenimiento y consumo de materiales y a mayores depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Resultado Bruto

El resultado bruto de la Sociedad ascendió a \$ 89.300 millones y \$ 62.937 millones, alcanzando márgenes de contribución de 45% y 47,5%, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Gastos de administración

Los gastos de administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 4.535 millones, los que, en comparación con \$ 2.996 millones correspondientes al ejercicio anterior, representan un incremento de \$ 1.539 millones. El aumento observado obedece principalmente a mayores cargos en concepto de honorarios y retribuciones por servicios y en menor medida al incremento de remuneraciones y cargas sociales debido a recomposiciones salariales por inflación.

Otros ingresos y egresos operativos

Los otros ingresos y egresos operativos totalizaron pérdidas netas de \$ 1.302 millones en el ejercicio actual y ganancias netas de \$ 7.484 millones en el ejercicio anterior. La variación corresponde principalmente a menores ingresos por intereses comerciales con respecto al año anterior.

Memoria (Continuación)

Resultados financieros, netos

Los Resultados financieros netos totalizaron pérdidas de \$ 9.604 millones en el ejercicio actual y \$ 4.661 millones en el ejercicio comparativo. La variación observada obedece principalmente a menores ganancias por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y a pérdidas por diferencia de cambio en el presente ejercicio en comparación con ganancias por diferencia de cambio en el ejercicio comparativo, parcialmente compensadas por mayores ganancias por ingresos financieros y mayores ganancias por recompra y rescate de deuda.

Resultado neto

El resultado neto de la Sociedad totalizó ganancias de \$ 31.308 millones y pérdidas de \$ 39.554 millones en el ejercicio actual y en el anterior, respectivamente. La variación se debe principalmente al deterioro de propiedades, planta y equipo registrado en el ejercicio anterior y al mayor resultado bruto, parcialmente compensados por el cargo de impuesto a las ganancias del ejercicio, en comparación con el beneficio del ejercicio comparativo, en línea con los resultados antes de impuestos.

El resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a una ganancia \$ 198.740 millones, que, en comparación con la ganancia de \$ 108.889 millones del ejercicio 2024, representa un aumento de \$ 89.851 millones, originado principalmente por mayores ganancias por diferencias de conversión.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	31.12.2025	31.12.2024
Activo no corriente	889.868	654.412
Activo corriente	114.904	74.399
Total activo	1.004.772	728.811
Pasivo no corriente	187.103	53.262
Pasivo corriente	113.810	201.738
Total pasivo	300.913	255.000
Patrimonio neto	703.859	473.811
Total pasivo y del patrimonio neto	1.004.772	728.811

El activo de la Sociedad presentó un incremento en \$ 275.961 millones, generado principalmente por el aumento del rubro Propiedades, planta y equipo por \$ 217.664 millones y por el aumento del activo por impuesto diferido por \$ 17.790 millones.

Memoria (Continuación)

En el pasivo se observa un aumento de \$ 45.913 millones en relación con el saldo del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente mayores pasivos fiscales por \$ 23.395 millones y el aumento de pasivos financieros y comerciales por \$ 22.280 millones.

El patrimonio neto de la Sociedad aumentó \$ 230.048 millones, principalmente como consecuencia del Otro resultado integral que ascendió a \$ 198.740 millones por efecto de la diferencia de conversión y por la ganancia del ejercicio que ascendió a \$ 31.308 millones.

EVOLUCIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

	31.12.2025	31.12.2024
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas	112.850	66.352
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(38.123)	(18.179)
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación	(80.486)	(74.025)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo	(5.759)	(25.852)

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo presentaron una disminución de \$ 5.759 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, principalmente como consecuencia de: (i) la aplicación de fondos para el pago de capital e intereses de préstamos, recompra y rescate de obligaciones negociables por \$ 200.368 millones y pago para adquisición de propiedades, planta y equipos por \$ 41.874 millones; parcialmente compensada por (ii) la obtención de \$ 119.882 millones de fondos por préstamos, \$ 3.751 millones por venta neta de activos financieros y \$ 112.850 millones por las actividades operativas.

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo presentaron una disminución de \$ 25.852 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, principalmente como consecuencia de: (i) la aplicación de fondos para el pago de capital e intereses de préstamos, recompra y rescate de obligaciones negociables por \$ 160.118 millones y pago para adquisición de propiedades, planta y equipos por \$ 29.772 millones; parcialmente compensada por (ii) la obtención de \$ 86.093 millones de fondos por préstamos, \$ 11.593 millones por venta neta de activos financieros y \$ 66.352 millones por las actividades operativas.

Memoria (Continuación)

ÍNDICES COMPARATIVOS

	31.12.2025	31.12.2024
Liquidez		
Activo corriente	114.904	74.399
Pasivo corriente	113.810	201.738
Índice	1,01	0,37
Solvencia		
Patrimonio	703.859	473.811
Total del pasivo	300.913	255.000
Índice	2,34	1,86
Inmovilización del capital		
Activo no corriente	889.868	654.412
Total del activo	1.004.772	728.811
Índice	0,89	0,90
Rentabilidad		
Resultado del ejercicio	31.308	(39.554)
Patrimonio promedio	588.835	439.144
Índice	0,05	(0,09)

Memoria (Continuación)

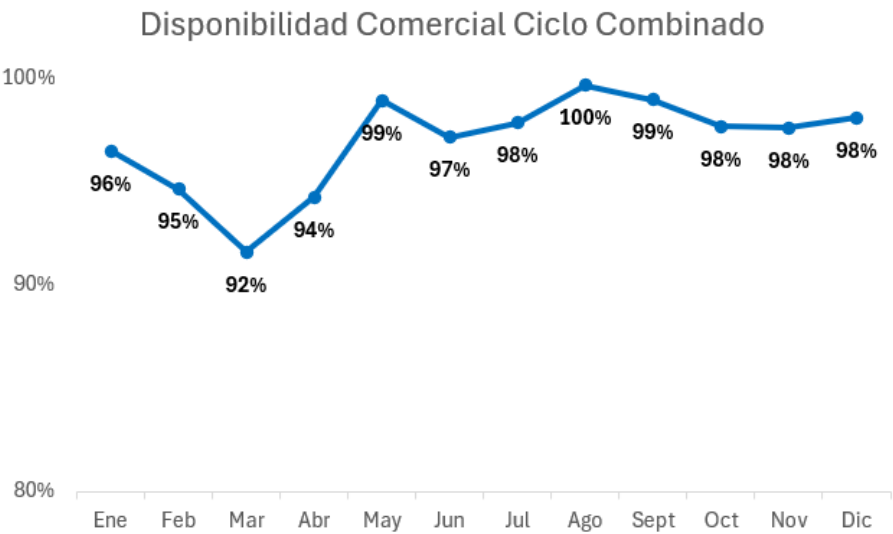
HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Producción y comercialización

El desempeño general del ejercicio 2025 fue sumamente positivo en cuanto a la performance operativa. Se lograron altos niveles de disponibilidad y de confiabilidad operativa.

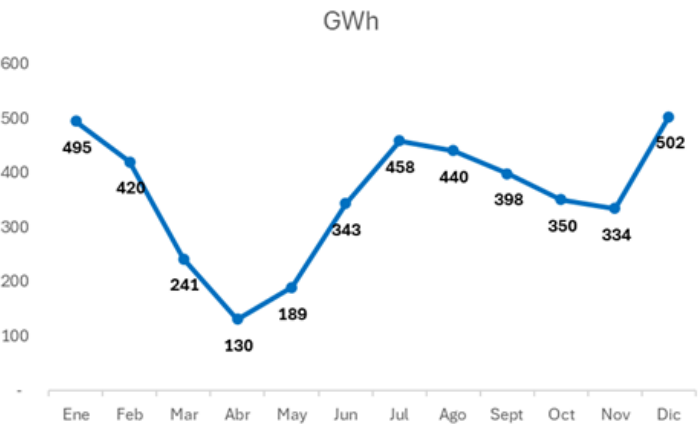
La disponibilidad comercial del CC del año fue de 96,88%. El factor de despacho de la Central aumentó a 62,95%.

Disponibilidad 2025 CC



Generación 2025

En 2025, la generación de electricidad del CC fue de 4.325 GWh, para lo cual debemos tener en cuenta que tuvimos una parada mayor por mantenimiento de las 3 turbinas de aproximadamente 90 días. Cabe destacar que en el mes de diciembre de 2025 se logró la mayor generación mensual desde que CTB opera en CC.

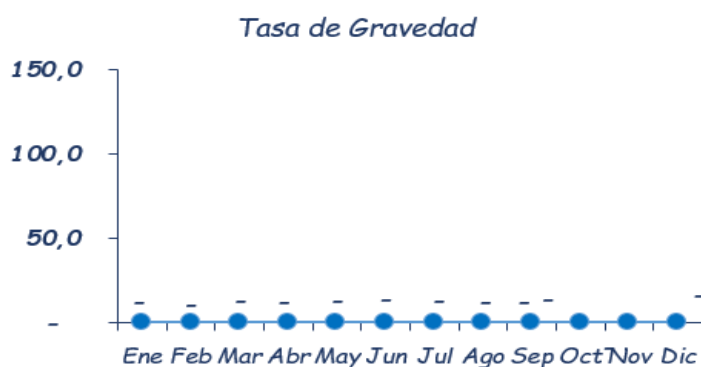


Memoria (Continuación)

Desde el día 8 de marzo de 2025 hasta el 17 de junio de 2025 se estuvieron desarrollando los trabajos de mantenimiento en las 3 turbinas, que incluyo un proyecto de repotenciación de todo el CC, por esa razón en esos meses se observa una menor generación.

Seguridad Laboral 2025

En cuanto a la performance en la prevención de accidentes en Planta fue muy buena en 2025, no hemos tenido ningún evento con pérdida de días, por lo tanto, la tasa de gravedad ha sido 0 (cantidad de días perdidos por accidentes / 1 MM de horas de exposición):



Control de gestión, mantenimiento y mejoras

En el año 2025 continuamos enfocados en obtener una buena confiabilidad operativa en su tercer año de funcionamiento en CC, donde se destacan las siguientes acciones:

- Entre los meses de marzo y junio de 2025, el tecnólogo Siemens Energy S.A. realizó el mantenimiento menor programado en las TG11, TG12 y TV10.
- Como trabajo principal del mantenimiento mayor se destaca la realización del upgrade de ambas turbinas TG, elevando en aproximadamente 34 MW la potencia de todo el CC. El upgrade constó de pasar del modelo de turbina de gas 4000F Service Pack 4 al modelo Service Pack 7. Este incremento de capacidad fue el resultante de la incorporación de nuevos diseños de quemadores, mejoras en la cámara de combustión y álabes de turbina Siemens Energy, permitiendo a la Central operar con mayores márgenes económicos, con mejor eficiencia térmica y mayor confiabilidad.
- Para mejorar el mantenimiento y monitoreo de equipos rotantes de la Central, se instalaron sistemas de toma de datos online y análisis de estos para predecir el comportamiento de componentes críticos.
- Se realizaron ajustes y mejoras en diversos sistemas del CC mientras las TG operaban con gasoil, con el objetivo de incrementar la potencia activa de la TV y optimizar el rendimiento del CC, tanto en valores operativos como en los procedimientos de operación. Entre las intervenciones realizadas destacan:

Memoria (Continuación)

- Precalentadores de condensado de las calderas de recuperación de calor (HRSG) y agua de alimentación: Se logró disminuir el consumo de vapor recalentado frío.
- Desaireador de condensado: Se redujo el consumo de vapor auxiliar.
- Set point de presión de la turbina de baja presión y precalentador externo de condensado: Se incrementó el flujo de vapor hacia la turbina de baja presión.
- Adicionalmente, se confeccionaron planes de contingencia operativa para abordar diversos escenarios, agilizando la capacidad de respuesta frente a situaciones imprevistas. También se implementó un plan de gestión de alarmas, permitiendo optimizar el sistema de anuncios mediante la priorización por niveles de importancia.
- Como parte de las mejoras integrales, se adaptó el plan de análisis fisicoquímico al CC, asegurando una mayor alineación con las necesidades operativas. Se alcanzó la producción continua y estable de agua clarificada, garantizando la sostenibilidad de los procesos.
- Se comenzó con la implementación del sistema orden y limpieza denominado 5S (Metodología de origen japonés), promoviendo un entorno de trabajo más organizado, limpio y eficiente, lo que contribuye directamente a la mejora continua y la seguridad en las operaciones.
- Se realizaron obras de cerramiento del predio de toda la planta, para permitir una mayor seguridad en el perímetro. Se avanzó en el proyecto de la colocación de cámaras térmicas y ópticas en todo el perímetro, apuntando al mismo objetivo de la seguridad.
- Se realizó una nueva cámara de aforo del CC
- Se avanzó con el proyecto de comisionado, y puesta en marcha de la nueva planta de agua.
- Se finalizó el proyecto de comunicación de variables de toda la planta, las cuales son fundamentales para la operación y seguimiento de equipos.
- Se continuó la mejora de digitalización de la planta, reincorporando nuevas pantallas a PI (Indicador de Proceso), desarrollando algoritmos de seguimiento de equipos críticos, se desarrolló el seguimiento de control operativo de planta por medio de PowerBI, etc.
- Se lanzaron proyectos de mejoras en todos los circuitos de agua de la planta, como ser torre de enfriamiento, clarificadora, toma de agua, planta de agua, etc.

Calidad, Medio Ambiente y Seguridad

La Sociedad considera que el progreso económico debe ser sostenible y para ello el desempeño se debe alcanzar a través de la implementación y mejora de un sistema de gestión comprometido con todos sus públicos de interés: los accionistas, los clientes, los empleados, la comunidad, los proveedores y los organismos de control, con foco en la calidad, la seguridad y la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética.

Memoria (Continuación)

Con el fin de reafirmar esta visión, la Sociedad cuenta con una política de gestión integrada que le permite ser una empresa confiable y de calidad, segura y ecológicamente eficiente, que optimiza sus recursos y trabaja por la calidad de vida de sus empleados y por el bienestar de la comunidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos fijados por los organismos nacionales, provinciales y municipales, el control sobre los aspectos y peligros, reduciendo los impactos y riesgos.

Bajo estas premisas, la Sociedad avanzó en:

- La realización de exámenes periódicos de salud in situ a la totalidad de los colaboradores, mediante unidades especialmente equipadas y con profesionales de salud de variadas especialidades.
- La continuidad del programa de “Observaciones Preventivas Comportamentales” llevadas a cabo por personal de la Central, realizando un 99,14% de las observaciones programadas.
- Mantener la tasa de ocurrencia de Tareas de Alto Riesgo (TAT) en línea con la meta establecida para el ejercicio.
- Ampliar y realizar todos los monitoreos ambientales requeridos por las regulaciones del ENRE, Ministerio de ambiente y Autoridad del agua.
- Recertificar las Normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001, y mantener la certificación de la Norma internacional ISO 45001, para su Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Continuar con la vigencia de los permisos de captación de agua superficial, hidráulico y de vertido de efluentes líquidos otorgados por la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires.
- La obtención del CAA (Certificado de Aptitud Ambiental), habiendo presentado toda la documentación requerida por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, y abonado la tasa correspondiente. A la espera que el Organismo se expida.
- Continuar la vigencia de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA).
- Elaborar, desarrollar, capacitar e implementar escenarios de actuación ante situaciones de crisis, bajo el modelo de Sistema de Comando de Incidentes (SCI) con el principal objetivo de consolidar el proceso de actuación ante emergencias, y se realizaron simulacros de actuación ante algunos de los escenarios desarrollados.
- Actualizar la capacitación de los brigadistas, con entrenamientos específicos realizados en la planta y prácticas in situ.
- Actualizar las matrices de riesgos de seguridad y medio ambiente en el marco de las actividades del nuevo esquema de generación eléctrica a CC.
- Actualizar el manual, procedimientos e instructivos del SGI.
- Realizar un análisis de la totalidad de la reserva de líquido formador de espuma (AFFF), la que se encuentra en óptimas condiciones técnicas para ser utilizada.
- Gestionar y colocar nueva cartelería en planta.

Memoria (Continuación)

Recursos Humanos

Desde el equipo de recursos humanos de la Sociedad buscamos contribuir agregando valor a través de la cercanía al negocio.

Guiados por nuestros valores, nos centramos en potenciar la atracción y el desarrollo del talento, promoviendo la cultura, el buen clima y la comunicación 360°. Asimismo, procuramos eficiencia y mejora continua en los procesos, apoyándonos en la digitalización para que la experiencia del empleado sea cada día más ágil y simple.

Reclutamiento y selección

Para cubrir posiciones vacantes de nuestro activo, buscamos perfiles dinámicos que representen nuestra cultura de trabajo en equipo, búsqueda de la excelencia, adaptabilidad y compromiso. En 2025 continuamos comunicando nuestras búsquedas a través de redes sociales, mejorando el flujo de postulantes y la marca empleadora para la atracción de talentos. A través de un proceso de desarrollo de talento, priorizamos el desarrollo interno, logrando cubrir el 80% del total de búsquedas a través de movimientos internos.

Planeamiento de capital humano

Nuestros procesos, políticas y prácticas de gestión del capital humano están orientados al desarrollo del talento individual y de equipos para maximizar las capacidades organizacionales. Creemos en el liderazgo como pilar fundamental para promover una cultura de trabajo colaborativo, de búsqueda constante de oportunidades y desafíos para potenciar los negocios y cumplir con los objetivos planteados.

Remuneraciones

Nuestra política en materia de remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. Realizamos monitoreos permanentes, con encuestas de mercado para definir nuestra oferta de compensaciones como nuestra estructura salarial para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo.

Relaciones laborales

Durante el ejercicio, la compañía consolidó un marco de relacionamiento maduro y responsable con las organizaciones gremiales, sustentado en el diálogo social, la previsibilidad y el cumplimiento de los convenios colectivos vigentes. Los acuerdos alcanzados permitieron fortalecer la seguridad y salud ocupacional, optimizar la eficiencia de los procesos y asegurar la continuidad operativa en nuestros activos, alineando intereses con foco en la calidad, la productividad y el desarrollo de las personas. Este esquema de cooperación habilitó mecanismos de seguimiento conjunto y mesas técnicas que contribuyeron a la mejora continua, al tratamiento oportuno de desvíos y a la implementación de acciones formativas específicas, pilares que sostienen nuestra aspiración de excelencia operativa.

Administración del personal

En 2025, continuamos buscando herramientas tecnológicas para la digitalización y optimización de procesos, el rápido acceso a la información y mayor control de la gestión. Se consolidó la plataforma para gestionar la firma electrónica de procedimientos y políticas.

Memoria (Continuación)

Además, se digitalizaron todos los legajos incluyendo las bajas desde 2019 hasta la fecha y se disponibilizaron las descripciones de puesto actualizadas para el libre acceso de todo el personal. Se continuaron desarrollando tareas de mejoras en la liquidación tercerizada de la nómina de personal y trabajamos en el proyecto de migración a una nueva versión de SAP, específicamente en las pruebas de los módulos de RH.

Adicionalmente comenzamos con la creación de Indicadores de Gestión de RH, tales como el ausentismo, horas extras, llegadas tarde, generación / goce de francos compensatorios, capacitación y otros; los que nos permitirán tomar decisiones estratégicas basadas en datos objetivos, medibles y cuantificables.

Formación y desarrollo

En el 2025 se consolidó la Academia, un espacio que integra todas las actividades de aprendizaje de la compañía. Se continuó esta estrategia de aprendizaje para acompañar el desarrollo de nuestros líderes y colaboradores, considerando 3 ejes principales: Transformación, Negocio y Liderazgo. Específicamente, se han realizado:

- Escuela de Transformación: Incluyó programas para colaboradores relacionados a Power BI, Marca personal de desarrollo, Presentaciones de alto impacto, Pensamiento exponencial, Python, entre otros.
- Escuela de Liderazgo: Se desarrollaron distintos programas que buscaron potenciar el rol de los líderes. Entre ellos: Inducción al liderazgo, Neuroliderazgo, Marca Personal, Liderazgo Exponencial
- Escuela de Negocio: En esta escuela se incorporaron programas tales como, Conociendo nuestros negocios y Certificación de Negocios.

Además, acompañamos la formación académica en maestrías y especializaciones, realizamos capacitación técnica.

- Desarrollo interno: en 2025 tuvimos 9 movimientos internos de personal, incluyendo promociones, movimientos laterales y cambios de áreas, entre otros.
- Formación de Mentores internos: Se lanzó un programa de formadores internos, con el objetivo de impulsar este rol en los líderes y de impulsar conversaciones de desarrollo. Además, se buscó fomentar las redes internas.
- Proceso de Desempeño: Durante el 2025 se implementó un nuevo modelo de Desempeño, buscando potenciar las conversaciones entre líder y colaborador e impulsando el desarrollo de los distintos colaboradores. Si bien no pudimos alcanzar a todo el personal, para el 2026 es el gran objetivo con este proceso; que todo el personal de la Central sea evaluado a través de objetivos operativos y actitudes estandarizadas.

Comunicación interna, clima, bienestar y cultura

La cultura de la CTEB representa un modelo de trabajo integrado, profesional y ágil, que articula la diversidad e integra nuestras actitudes, prácticas y objetivos. En 2025, se promovió una cercanía con nuestros colaboradores a través del diseño de la experiencia, la comunicación, el bienestar y el reconocimiento. Las principales iniciativas que llevamos adelante fueron:

Memoria (Continuación)

- Consolidación de Conecta: Se consolidó el uso de la plataforma colaborativa de gestión y comunicación con el objetivo de conectar a todos los colaboradores de la compañía, compartir información relevante y desarrollar un hub digital para los aplicativos. Se afianzó el nuevo modelo de comunicación reorganizando los canales ya existentes; descentralizamos a los emisores brindando la posibilidad de que cada uno pueda participar generando contenido. Ya contamos con un 100% de adopción de la nueva plataforma.
- Programa de Diversidad e Inclusión: Desarrollamos un plan de acción con el objetivo de transversalizar la temática. Realizamos talleres de sensibilización con los equipos de recursos humanos de todos los activos, e iniciamos la revisión y evolución del proceso de empleos con una mirada diversa e inclusiva sumando anexos que sirven de guía para las personas que llevan procesos de selección.
- Iniciativas de Reconocimiento: Continuamos con el Programa “Un Aplauso”, llevamos adelante la iniciativa que reconoce las actitudes en nuestros colaboradores.
- Reconocimiento CSMS: Como parte del proyecto de evolución cultural de calidad, seguridad, medio ambiente y salud (CSMS), desarrollamos una iniciativa dentro de nuestro programa de reconocimiento “Un Aplauso” para reconocer, visibilizar y estimular buenas prácticas y comportamientos ejemplares con foco en CSMS.
- #MODOBARRAGAN: Una iniciativa que potencia las actividades de integración y promueve los vínculos entre los equipos y el sentido de pertenencia con la compañía, como afters office y encuentros con familiares.
- Medición Continua de la EE (Experiencia del Empleado): Con el objetivo de fidelizar a las personas y captar talento del mercado ofreciendo una propuesta atractiva que ponga foco en mejorar la experiencia del empleado, lanzamos la herramienta de medición continua Qualtrics que permite medir el ciclo de vida del colaborador y su compromiso.
- Encuesta Compromiso: Este año desarrolló la Encuesta de Compromiso, un proceso clave que permite conocer la experiencia de los colaboradores y todos los equipos de trabajo de Barragán. Este año se focalizó en el compromiso, motivación y el vínculo de las personas en su interacción dentro de la cía. También se dio especial atención en la gestión integral de nuestros líderes. A través de reuniones con todos los equipos de la planta y la ayuda clave de los líderes buscamos un alto nivel de participación, de tal manera que nos permita obtener información valiosa para constituir un plan de trabajo a desarrollar en el año 2026.

La participación fue del 72% de la Central, una mejora sustancial en comparación a la última encuesta tomada en el año 2022, que fue del 39%. Otros indicadores, de valor, a destacar fueron:

- Índice de COMPROMISO del 84%
- Índice de RECOMENDACIÓN de 95%

Responsabilidad corporativa

En 2025, en conjunto con la Fundación Pampa Energía “Comprometidos con la Educación” y el área de RSE, continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de inversión social y relación con la comunidad a través de 3 ejes de trabajo principales:

Memoria (Continuación)

- Educación y formación laboral: lo consideramos factor clave para el desarrollo y la inclusión social y laboral de las personas. Con nuestras acciones buscamos motivar el interés por la ciencia, la concientización por el uso responsable de la energía y acompañamos la formación académica de los estudiantes de niveles secundarios, terciarios y universitarios. Durante el año hemos recibido visitas a la planta de estudiantes del Instituto Técnico 13 de julio - Luz y Fuerza.
- Responsabilidad Social en nuestros activos: buscamos fortalecer nuestro vínculo con la comunidad donde se encuentra la planta, con el compromiso de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental, mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y nuestra comunidad.
- Voluntariado Corporativo: constituye un espacio de participación para todos los colaboradores que quieran comprometerse en acciones en la comunidad.

Bajo estas premisas, desarrollamos las siguientes actividades:

Escuela técnica 1:

- Acompañamos a 60 estudiantes con el objetivo de que puedan obtener el título secundario, de los cuales 19 fueron seleccionados para participar en su primer año del programa de becas.
- Realizamos prácticas profesionalizantes con 7 becarios del último año. Participaron de talleres virtuales y presenciales en la central, y realizaron la presentación de 4 propuestas de mejoras ante un comité evaluador compuesto por los jefes de áreas que participaron del programa y el gerente de planta.
- Implementamos un programa donde el equipo directivo y docentes se forman para desarrollar planes de mejora.
- La escuela participo del programa "Eficiencia Energética", donde 2 docentes se formaron, junto a sus grupos de estudiantes, en como diagnosticar el consumo energético de establecimientos y armar planes de mejora.
- Donamos 100 guardapolvos, con el objetivo de que sean de uso fijo para los nuevos talleres de la escuela.
- Donamos una TV como equipamiento para los nuevos talleres.
- Junto a 2 voluntarias de CTEB, realizamos una capacitación en RCP destinada a estudiantes y docentes.

Municipio:

- Desde CTEB hemos donado 60 elementos de mobiliario, que fueron destinados a instituciones educativas y oficinas municipales.
- Durante 2025 realizamos un plan de acción junto con los Bomberos Voluntarios de Ensenada, con el objetivo de desarrollar el vínculo y trabajar en conjunto ante posibles emergencias.

Memoria (Continuación)

- A fines de 2025, realizamos un Focus Group con representantes del gobierno municipal, bomberos voluntarios, PREIC (Programa de respuesta a la emergencia con incidencia en la Comunidad) y Escuela Técnica 1, a quienes consideramos partes interesadas de la comunidad y con el objetivo de saber por parte de ellos como ven el trabajo conjunto con la Central y que podríamos mejorar.

Acciones desde el comité de voluntarios:

- Realizamos la campaña Juntos contra el frío, una colecta de ropa de invierno en buen estado y alimentos. Todo el material fue donado a la Escuela 501.
- Realizamos la campaña Nochebuena Solidaria, en la cual armamos 105 bolsones de alimentos que fueron donados a Casa de Día Municipal y al Club Isleños Unidos.

PERSPECTIVAS 2026

Durante 2026 la Central Térmica Barragán trabajará en consolidar los avances logrados con el upgrade tecnológico ejecutado en 2025 sobre ambas turbinas TG del CC, cuyo aumento de potencia estimado en 34 MW permite disponer de un parque generador más eficiente, robusto y competitivo.

El objetivo Central será sostener un estándar operativo que combine alta disponibilidad, excelente desempeño, seguridad para las personas y respeto por el ambiente, consolidando a la Central como un activo competitivo y sostenible dentro del sistema eléctrico. A partir de esta base tecnológica fortalecida, el eje de trabajo para 2026 se orientará en tres dimensiones centrales: confiabilidad operativa, eficiencia y seguridad operacional.

1- Confiabilidad operativa

La prioridad para 2026 será profundizar el desempeño del CC en condiciones estables, seguras y con altos niveles de eficiencia, asegurando el cumplimiento de la disponibilidad comprometida con CAMMESA. Para ello, se continuará trabajando en:

- Optimización de las curvas operativas de las TG y del CC tras el upgrade realizado en 2025.
- Ajuste fino de parámetros y seguimiento intensivo de variables operativas para detectar oportunidades de mejora en rendimiento térmico y consumo específico.
- Consolidación del stock estratégico de repuestos, insumos y consumibles críticos.
- Ejecución disciplinada de los planes de mantenimiento preventivo, predictivo y basado en condición, junto con la actualización continua de procedimientos operativos.

2- Desarrollo organizacional y digitalización

En línea con los avances iniciados en años anteriores, 2026 será un año de maduración del modelo operativo digital de la Central:

- Profundización del monitoreo en tiempo real de indicadores de performance y salud de los equipos.

Memoria (Continuación)

- Ampliación del uso de herramientas digitales para análisis de datos, detección temprana de desvíos y toma de decisiones basada en información.
- Fortalecimiento de los programas de nivelación de conocimiento técnico en todas las áreas, unificando criterios operativos y promoviendo una cultura de excelencia operativa.

3- Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional (HSE)

La gestión HSE continuará siendo un pilar estratégico, con el objetivo de sostener un ambiente de trabajo seguro y de minimizar riesgos ambientales:

- Consolidación del proceso de permisos de trabajo digitales y puesta en seguridad de las instalaciones.
- Implementación y seguimiento del plan integral de seguridad y del cronograma anual de simulacros.

4- Gestión eficiente y disciplina presupuestaria

La Central mantendrá el compromiso de cumplir las metas presupuestarias, maximizando la disponibilidad y asegurando un uso eficiente de los recursos. Los esfuerzos continuarán orientados a:

- Optimización del costo operativo por MWh generado.
- Disciplina en la ejecución del OPEX (Operational Expenditure) y del CAPEX (Capital Expenditure) asignado.

DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 31.308 millones y al 31 de diciembre de 2025 los resultados no asignados ascienden a \$ 35.680 millones, el Directorio por unanimidad resuelve proponer que:

- (i) Se destine el 5% de la ganancia del ejercicio y su correspondiente diferencia de conversión por \$ 1.784 millones a integrar la reserva legal; y
- (ii) El saldo restante de \$ 33.896 millones sea destinado a la constitución de una reserva facultativa.

El Directorio expresa su agradecimiento a todos los colaboradores de la empresa por el trabajo realizado y por los logros técnicos y económicos obtenidos, así como por su compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

EL DIRECTORIO

Anexo I: informe de gobierno societario

El Directorio de CT Barragan S.A. (“CTB” y/o la “Sociedad” y/o la “Compañía”) ha elaborado el siguiente reporte correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, conforme los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo a N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

Se destaca que la Sociedad aprobó su ingreso al régimen de oferta pública en julio de 2020 como emisora de obligaciones negociables únicamente. Debido a su estructura accionaria de capital cerrado con dos co-controlantes con los que se celebró un acuerdo de administración y gerenciamiento, tal como se detallará más adelante, varias de las buenas prácticas previstas en el presente informe no son, en principio, aplicables a la Sociedad. Asimismo, CTB se encuentra revisando, actualizando y adecuando su estructura de gobierno corporativo de forma permanente.

A. La función del Directorio: principios i al v - prácticas 1 al 5

Principios

- i. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

El Directorio de la Sociedad aprobó su Código de Conducta Empresarial, el que establece la visión, misión y valores de CTB y la forma en la que deben conducirse sus integrantes, tanto en el día a día como en aquellas decisiones con efectos a largo plazo. De acuerdo a lo explicado, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

La Sociedad aplica la práctica en cuanto el Directorio, teniendo en cuenta los distintos índices, factores, riesgos y proyecciones y los distintos factores ambientales, sociales, de seguridad y salud, aprueba un presupuesto anual que guiará la actuación de todos los sectores durante el ejercicio. De forma periódica, y al menos trimestralmente, se le presenta al Directorio un informe de gestión con el fin de monitorear el desempeño de la Sociedad durante dicho período.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Con fecha 19 de junio de 2019, la Sociedad y sus accionistas co-controlantes YPF S.A. (“YPF”) (a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A. -“YPF Luz”) y Pampa Energía S.A. (“Pampa”), celebraron un acuerdo para la provisión de los servicios de administración y gerenciamiento de la Sociedad (el “Acuerdo de Gerenciamiento”), el cuál fue modificado con efectos a partir del 1 de enero de 2024.

Los servicios del Acuerdo de Gerenciamiento comprenden cuestiones relacionadas con: (i) la organización en general; (ii) el área de administración y finanzas; (iii) la administración de contratos; (iv) el área comercial; (v) la gestión del área de recursos humanos; (vi) el área legal; (vii) el área de producción y seguridad patrimonial; (viii) el área de calidad, seguridad, medio ambiente y salud (CSMS); (ix) el área de tecnología de la información; y (x) la operación y mantenimiento de la central (cabe aclarar que la operación y el mantenimiento de rutina, mantenimiento menor y mantenimiento mayor, están a cargo de la Sociedad y se realizan con personal de la misma).

Conforme la última modificación del Acuerdo de Gerenciamiento, se distribuyen entre Pampa e YPF Luz ciertos servicios a ser provistos, quedando ciertas tareas comerciales del despacho de energía eléctrica a cargo de YPF Luz, supervisando las áreas de Finanzas y de Control de Gestión de forma conjunta, y quedando el resto de los servicios de gerenciamiento a cargo de Pampa.

Es por esto que el gerenciamiento de la Sociedad se realiza conforme lo prescripto en el Acuerdo de Gerenciamiento siendo el Directorio quien se encuentra a cargo de la supervisión de su gestión y gerenciamiento, aplicando de la forma descripta la presente práctica.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En línea con las mejores prácticas, el Directorio no sólo aprueba las distintas políticas de gobierno societario que son aplicables a toda la Compañía, sino que también supervisa las mismas a fin de adecuarlas a la realidad de la Sociedad. En este sentido, desde el ingreso de los actuales co-controlantes de la Sociedad a la fecha del presente informe, el Directorio ha aprobado el Código de Conducta Empresarial, y distintas políticas y procedimientos como por ejemplo de Actuación ante Denuncias, de Gestión Integrada y de Sanciones Aplicables a Empleados, entre otras. Asimismo, tanto el Directorio como los accionistas de la Compañía evalúan permanentemente oportunidades para implementar los mejores estándares en materia de gobierno corporativo que sean adecuados para la actual estructura de CTB. De esta forma, la Sociedad aplica la presente práctica.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus Comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

La Compañía está liderada por un Directorio profesional y capacitado de modo que están formados y son capaces de ejercer sus funciones de forma adecuada y eficiente. Los miembros del Directorio, designados a propuesta de cada accionista co-controlante, dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo. El Directorio recibe información sobre los temas que son sometidos a su consideración de forma previa a fin de realizar un proceso eficiente de toma de decisiones. En la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

B. La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa: principios vi al viii - prácticas 6 al 10

Principios

- vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada Comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
-

-
- | | |
|-------|--|
| vii. | El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía. |
| viii. | El Presidente del Directorio deberá velar que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General. |

6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio que convoca y coordina la organización de las reuniones del órgano. Las mismas son convocadas de acuerdo a lo establecido en las normas aplicables, adjuntando la documentación necesaria para que los directores puedan analizar con anticipación los temas a tratar y siempre con la correspondiente supervisión del Presidente del Directorio.

7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

El Directorio de la Sociedad implementó un cuestionario de autoevaluación que le permite analizar y evaluar de forma anual su propio rendimiento y gestión. Cada director realiza dicha autoevaluación, la cual es entregada a la Secretaría del Directorio para su evaluación y, de ser necesario, proponer medidas tendientes a mejorar el funcionamiento del órgano. Esto permite evaluar el correcto funcionamiento interno del Directorio, aplicando así la práctica recomendada.

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

La Sociedad aplica la presente práctica de la forma descrita a continuación. El Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y facilitar el correcto desempeño de las mismas, y asimismo coordina el correcto funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio. Ante su ausencia, las reuniones las preside el Vicepresidente, y ante la ausencia de ambos, cualquier otro miembro del Directorio. Para garantizar que los miembros del Directorio cuenten con la información y el tiempo suficiente para analizar la misma, las reuniones son convocadas en los plazos establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, durante las reuniones de Directorio se invita a miembros de diferentes áreas que realizan el gerenciamiento de la Sociedad para que puedan evacuar consultas sobre temas específicos a tratar, a fin de garantizar el monitoreo y seguimiento por parte del Directorio de los objetivos fijados para el ejercicio.

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

CTB aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio, cuyas principales funciones son: (i) coordinar las agendas de las reuniones de Directorio junto con el Presidente del Directorio y el resto de sus miembros, así como con los miembros de la gerencia a fin de que el Órgano de Administración pueda tratar aquellos temas que sean necesarios para el correcto desempeño social; (ii) coordinar el armado y envío con anticipación de la información necesaria para las reuniones de Directorio; (iii) coordinar el armado, circulación y aprobación de las minutas de reuniones; (iv) la comunicación entre los miembros del Directorio y sus asesores; (v) archivar la documentación correspondiente a las reuniones de Directorio; (vi) coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de los accionistas y la participación de los directores en la misma; y (vii) todas las gestiones

administrativas relacionadas con el Directorio y la Asamblea de Accionistas. De esta forma, si bien el Presidente del Directorio supervisa dichas funciones, se evita perder el foco en su rol principal.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.*

De acuerdo a lo descrito en la práctica 3, el gerenciamiento de la Sociedad se rige por el Acuerdo de Gerenciamiento mencionado. Es por ello que la Sociedad no cuenta con un Gerente General, y no resulta necesario aprobar un plan de sucesión para el mismo.

C. Composición, nominación y sucesión del Directorio: principios ix al x - prácticas 11 al 14

Principios

- ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- x. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con miembros que posean el carácter de independientes.

12. *La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

El Directorio, junto con su Secretaría, ponen a disposición todos los elementos e información necesaria para que sus nuevos miembros puedan ejercer sus funciones de manera eficiente y efectiva.

D. Remuneración: principio xi - prácticas 15 al 16

Principio

- xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el Gerente General— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. *La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

Conforme la estructura de la Sociedad que posee un co-control, existe un acuerdo de accionistas celebrado el 19 de junio de 2019 bajo el cual tanto los miembros del Directorio como los de la Comisión Fiscalizadora, deben renunciar a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión. Es por ello que, a la fecha, no resulta necesaria la implementación de un Comité de Remuneraciones.

De acuerdo con lo mencionado, por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de la Sociedad del 16 de abril de 2025, se aprobó la decisión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de renunciar a los honorarios que pudiesen corresponderles en virtud de la gestión prestada por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.*

Tal como ha sido expuesto a lo largo del Código, debida la estructura de la Sociedad no resulta necesario que se implemente un Comité de Remuneraciones ni que se apruebe una Política de Remuneraciones, como así tampoco resulta necesaria la implementación de una Política para las remuneraciones del Gerente General, dado que la Sociedad no cuenta dicha figura.

E. Ambiente de control: principios xii al xvi - prácticas 17 al 21

Principios

- xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.
 - xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.
 - xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
 - xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
 - xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los auditores externos.
-

-
- 17.** *El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo —entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

El Directorio es el responsable de determinar el apetito de riesgo de la Compañía, contando con el asesoramiento de los distintos equipos técnicos de sus gerenciadoras, conforme los acuerdos descriptos en el principio 3, referidos a los distintos aspectos de la operación de la Sociedad (financieros, administrativo, de control de gestión y técnico-operativos, entre otros). Asimismo, la Sociedad expone en sus Estados Financieros la administración del riesgo financiero que realiza, diferenciando por tipo de riesgos y describiendo para cada uno de los mismos los planes o acciones que implementa para mitigarlos.

- 18.** *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

Si bien la Sociedad no cuenta con un equipo de auditoría interna propio en virtud de su estructura ya descrita, los equipos de auditoría de los accionistas co-controlantes están a disposición del Directorio y del gerenciamiento de CTB a fin de brindar su apoyo y asesoramiento en la materia. Dichos equipos están formados por personal altamente entrenado no sólo por su formación y capacitación sino por su experiencia en el área.

- 19.** *El auditor interno o los miembros del departamento de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.*

Aplica al presente lo mencionado en el principio 18.

- 20.** *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con un Comité de Auditoría.

- 21.** *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

Debido a lo mencionado en el principio 20, el órgano encargado de seleccionar a los auditores externos es la Asamblea.

F. Ética, integridad y cumplimiento: principios xvii al xviii - prácticas 22 al 24

Principios

- xvii. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- xviii. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.
-

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.*

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Directorio y comunicado a los distintos integrantes de la Sociedad. El mismo establece los principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus empleados y el resto de partes interesadas (clientes, proveedores, gobierno, accionistas, comunidad, etc.), brindando lineamientos y poniendo a disposición instrumentos que garanticen la transparencia de los asuntos y la correcta administración de la Compañía.

Por todo ello, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

CTB cuenta un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. En este sentido, el Directorio aprobó la implementación de una Línea Ética, un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Conducta. Esta herramienta se encuentra disponible a través de distintos canales (telefónico por medio de una línea gratuita, whatsapp, chat, correo electrónico y/o a través de una página web) y es operada por un proveedor externo, lo que garantiza una mayor transparencia e integridad de la información. Adicionalmente, el Directorio ha aprobado un Procedimiento de Actuación ante Denuncias que describe la manera en la que se deben analizar y tratar aquellas denuncias que sean recibidas.

La responsabilidad de este canal recae en el Directorio, quien delega su administración en un Comité de Ética. Dicho Comité, a través de sus miembros, impulsará la investigación de las denuncias recibidas y reportará los casos recibidos y las resoluciones adoptadas al Directorio. El Comité supervisa la operatoria del canal y la resolución de las denuncias en los temas de su competencia.

24. *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

Dentro de los lineamientos del Código de Conducta se establece que todos los sujetos alcanzados por el mismo deberán evitar cualquier situación que cree un conflicto entre sus intereses personales y los de la organización, impidiendo que dichos intereses influyan en sus decisiones y/o desempeño profesional.

G. Participación de los accionistas y partes interesadas: principios xix al xxii - prácticas 25 al 29

Principios

-
- | | |
|-------|---|
| xix. | La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía. |
| xx. | La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas en especial en la conformación del Directorio. |
| xxi. | La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia. |
| xxii. | La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas. |

25. *El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.*

Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, no se considera necesario contar con una página web. Al encontrarse CTB dentro del régimen de oferta pública, divulga su información financiera y no financiera de acuerdo con el régimen de transparencia establecido por la normativa vigente y a través de los medios de divulgación al mercado.

26. *El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

La Sociedad mantiene un intercambio fluido, constructivo y transparente de información con sus distintas partes interesadas tales como los colaboradores, el gobierno nacional, provincial y municipal, la comunidad, proveedores, clientes, asociaciones empresariales y sindicatos, tanto de forma directa como a través de representantes de sus accionistas co-controlantes. Para mantener con ellas una relación continua, CTB ha desarrollado diversos canales de comunicación, tales como los mecanismos exigidos legalmente, la celebración de reuniones y la Línea Ética. De la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica.

27. *El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas —a través de un canal de comunicación formal— realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, la documentación necesaria para que los mismos puedan analizar y realizar las recomendaciones que consideren oportunas y necesarias. Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, la relación entre el Directorio y los accionistas es muy fluida.

28. *El Estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Si bien no se encuentra contenido en el Estatuto Social de la Compañía, ello no obsta a la aplicación de los principios por parte de la Sociedad dado que distribuye por medios electrónicos a los distintos representantes de los accionistas la información necesaria para la aprobación de las cuestiones sometidas a consideración de las asambleas. Asimismo, se reitera que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública únicamente como emisor de obligaciones negociables, y el gerenciamiento de la Sociedad se encuentra a cargo de sus accionistas co-controlantes.

29. *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

Si bien la Sociedad no cuenta con una política específica, la misma aplica la práctica recomendada dado que el Directorio y la Asamblea de Accionistas evalúan prudentemente la posibilidad de distribuir dividendos en cada ejercicio con particular atención las circunstancias económicas propias de ese ejercicio y la necesidad de fondos en base a los planes de inversión. Asimismo, en el acuerdo de accionistas que rige entre los co-controlantes, los mismos se comprometieron a votar a favor de la distribución del monto máximo de dividendos.

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín oficial
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo Combinado
CNV	Comisión Nacional de Valores
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina
CTEB	Central Térmica Ensenada de Barragán
EUR	Euros
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
La Sociedad / CTB	CT Barragán S.A.
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MLC	Mercado Libre de Cambios
MW	Megavatio
MWh	Megavatio por hora
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA / Pampa	Pampa Energía S.A.
SADI	Sistema Argentino de Interconexión

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
SE	Secretaría de Energía
TG	Turbina a Gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TV	Turbina a vapor
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
US\$	Dólares estadounidenses
YPF	YPF S.A.
WACC	Weighted Average Cost of Capital

CT BARRAGÁN S.A.

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

Domicilio legal: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Producción y generación de energía eléctrica

**Fechas de inscripción en el Registro
Público de comercio:**

Del contrato social: 28 de noviembre de 2008
De la última modificación: 26 de julio de 2019

**Número de inscripción en la Inspección
General de Justicia:** 1.809.773

**Fecha de vencimiento del Estatuto o
Contrato Social:** 27 de noviembre de 2107

Sociedades co-controlantes: Pampa – YPF

**Porcentaje de participación de cada
sociedad co-controlante sobre el capital y
los votos:** 50%

Capital social:

Clases de Acciones	Suscripto e Integrado en \$
Acciones ordinarias escriturales V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación	
Clase "A"	4.279.033.952
Clase "B"	4.279.033.952
	8.558.067.904

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

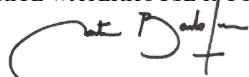
Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	6	198.232	132.382
Costo de ventas	7	(108.932)	(69.445)
Resultado bruto		89.300	62.937
Gastos de administración	8.1	(4.535)	(2.996)
Otros ingresos operativos	8.2	1.515	8.911
Otros egresos operativos	8.2	(2.817)	(1.427)
Deterioro de propiedades, planta y equipo		-	(200.030)
Deterioro de activos financieros		-	(13.382)
Resultado operativo		83.463	(145.987)
Ingresos financieros	8.3	2.154	23
Gastos financieros	8.3	(17.172)	(17.715)
Otros resultados financieros	8.3	5.414	13.031
Total resultados financieros, neto		(9.604)	(4.661)
Resultado antes de impuestos		73.859	(150.648)
Impuesto a las ganancias	8.4	(42.551)	111.094
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		31.308	(39.554)
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		(161)	(38)
Impuesto a las ganancias		57	13
Diferencia de conversión		198.844	108.914
Otro resultado integral del ejercicio		198.740	108.889
Ganancia integral del ejercicio		230.048	69.335

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.

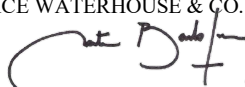
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9.1	780.370	562.706
Activo por impuesto diferido	9.2	109.496	91.706
Otros créditos	10.2	2	-
Total del activo no corriente		889.868	654.412
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	9.3	32.618	18.183
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.1	22.332	20.482
Créditos por ventas y otros créditos	10.2	54.443	34.603
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.3	5.511	1.131
Total del activo corriente		114.904	74.399
Total del activo		1.004.772	728.811
PATRIMONIO			
Capital social	11.1	8.558	8.558
Reserva legal		25.398	18.014
Reserva facultativa		351.826	292.027
Otro resultado integral		282.397	197.696
Resultados no asignados		35.680	(42.484)
Total del patrimonio		703.859	473.811
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Impuesto a las ganancias	9.4	31.375	-
Planes de beneficios definidos	9.6	1.012	806
Préstamos	10.4	154.716	52.456
Total del pasivo no corriente		187.103	53.262
PASIVO CORRIENTE			
Impuesto a las ganancias	9.4	21.977	36.227
Cargas fiscales	9.5	6.416	146
Planes de beneficios definidos	9.6	266	210
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		1.680	1.704
Préstamos	10.4	74.697	161.082
Deudas comerciales y otras deudas	10.5	8.774	2.369
Total del pasivo corriente		113.810	201.738
Total del pasivo		300.913	255.000
Total del pasivo y del patrimonio		1.004.772	728.811

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.

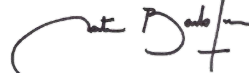
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados				Total patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8.558	14.112	257.845	153.037	(29.076)	404.476
Absorción de resultados no asignados	-	-	(29.076)	-	29.076	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(39.554)	(39.554)
Otro resultado integral del ejercicio	-	3.902	63.258	44.659	(2.930)	108.889
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8.558	18.014	292.027	197.696	(42.484)	473.811
Absorción de resultados no asignados	-	-	(42.484)	-	42.484	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	31.308	31.308
Otro resultado integral del ejercicio	-	7.384	102.283	84.701	4.372	198.740
Saldos al 31 de diciembre de 2025	8.558	25.398	351.826	282.397	35.680	703.859

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		31.308	(39.554)
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	12.1	100.296	145.483
Cambios en activos y pasivos operativos	12.2	(18.754)	(39.577)
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas		112.850	66.352
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(41.874)	(29.772)
Cobros por ventas de títulos de deuda, neto		3.751	11.593
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión		(38.123)	(18.179)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Préstamos obtenidos	10.4	119.882	86.093
Pago de préstamos	10.4	(66.170)	(20.508)
Pago por recompra y rescate de obligaciones negociables	10.4	(124.551)	(125.216)
Pago de intereses por préstamos	10.4	(9.647)	(14.394)
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación		(80.486)	(74.025)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		(5.759)	(25.852)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.3	1.131	26.528
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		10.139	455
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		(5.759)	(25.852)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10.3	5.511	1.131

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafiga
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información general

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de CTEB.

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas duales y una turbina a vapor que opera en ciclo combinado con las turbinas duales, con una potencia instalada de 848 MW.

La energía y potencia generadas por las turbinas duales son comercializadas en el mercado spot bajo el régimen establecido por la Resolución SE N° 400/25 o en el mercado a término y el CC cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución SE N° 220/07, por un plazo de 10 años a partir de su operación comercial iniciada el 22 de febrero de 2023.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Pampa e YPF suscribieron una adenda al contrato de administración en la que se estableció un esquema de administración compartida entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A., con vigencia a partir de enero de 2024, suspendiendo el esquema rotativo previsto anteriormente.

1.2 Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La economía argentina verificó un aumento acumulado del 5,2% y una caída acumulada del 2,6% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2025 y 2024, respectivamente, una inflación acumulada del 31,5% y 117,8% considerando el IPC y una depreciación del 41% y 27,7% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

En el marco del plan de estabilización económica, el Gobierno mantuvo el superávit fiscal primario y avanzó con una serie de medidas orientadas a flexibilizar el régimen cambiario y fortalecer el sistema monetario, con el objetivo de reducir la inflación e impulsar la actividad económica. Durante 2025, la economía argentina evidenció un primer semestre de fuerte recuperación, y una desaceleración de la actividad durante el último semestre.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. Si bien el Gobierno actual impulsó, durante 2024, normativa tendiente a la desregulación económica y reforma del Estado, no es posible prever en este momento la evolución de la reglamentación asociada, ni que nuevas medidas podrían ser anunciadas.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

2.1 Mercado eléctrico

El 30 de mayo de 2025, mediante el Decreto N° 370/25, el Gobierno Nacional prorrogó la emergencia nacional para los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, y transporte y distribución de gas natural hasta el 9 de julio de 2026.

El 7 de julio de 2025, a través de los Decretos N° 450/25 y N° 452/25, se introdujeron modificaciones a las Leyes N° 15.336 y N° 24.065 y se constituyó el ENRGE para reemplazo y unificación del ENARGAS y del ENRE, respectivamente, conforme a los lineamientos previstos en la Ley Bases (Ley N° 27.742). A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el organismo aún no ha sido implementado de manera efectiva.

El Decreto N° 450/25 establece un período de transición de 24 meses durante el cual la SE deberá emitir la normativa para, entre otros, desarrollar un mercado de competencia de hidrocarburos a través de la libre contratación del combustible y establecer los mecanismos de transferencia para los contratos suscriptos por CAMMESA hacia la demanda y oferta del MEM.

En el mismo sentido, el 21 de octubre de 2025, la Resolución SE N° 400/25 estableció las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, las cuales rigen desde el 1 de noviembre de 2025 y establecen un nuevo esquema orientado a fomentar la competencia entre generadoras, promover la contratación directa de la demanda y avanzar hacia un esquema de descentralización de la provisión de combustibles.

A continuación, se detallan las principales regulaciones aplicables en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Cabe resaltar, que no se trata de un detalle taxativo de la totalidad de las regulaciones a las que la Sociedad se encuentra sujeta.

2.1.1 Contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT y contratos de abastecimiento con CAMMESA

2.1.1.1 Nuevo Régimen MAT

La Resolución SE N° 400/25, modificó el MAT a partir del 1 de noviembre de 2025, promoviendo la libre contratación entre los agentes y estableciendo dos mercados: el MAT potencia y el MAT energía.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

La generación térmica instalada con anterioridad al 1 de enero de 2025, puede comercializar bajo contratos el 100% de su energía generada con distribuidores para cubrir la demanda estacionalizada no cubierta; o hasta el 20% de su energía con grandes usuarios MEM o distribuidores para los GUDI, y a partir de 2030 pueden contratar libremente con cualquier demanda.

La generación térmica instalada con posterioridad al 1 de enero de 2025 con gestión de combustible o con transporte de gas firme adicional puede contratar con cualquier demanda sin límites.

2.1.1.2 Contratos de abastecimiento con CAMMESA

Con el objetivo fomentar nueva capacidad de generación, la Resolución SE N° 220/07 facultó a CAMMESA a suscribir contratos de demanda a largo plazo con los agentes del MEM con precios que remuneren la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

Con fecha 27 de enero de 2023, CTB dio por inaugurado el CC y con fecha 22 de febrero de 2023 comenzó a operar comercialmente bajo el contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA, en el marco de esta normativa, por 279 MW con vencimiento en febrero de 2033.

La Resolución SE N° 501/25 introdujo un régimen de gestión propia de combustibles, aplicable a unidades térmicas que operen con gas cedido por productores del Plan GasAr. No obstante, este régimen no modifica la centralización de combustibles prevista para los contratos suscriptos bajo la Resolución SE N° 220/07, que continúan bajo administración de CAMMESA conforme la Resolución SE N° 21/25.

2.1.2 Remuneración por ventas al mercado spot

2.1.2.1 Nuevo Régimen spot

La Resolución SE N° 400/25 modificó, a partir del 1 de noviembre de 2025, el esquema de remuneración de la generación en el mercado spot distinguiéndose por la fuente de la energía.

La energía generada se remunera en función del costo variable de producción (“CVP”) declarado por la unidad y la renta marginal adaptada (“RMA”) que contempla el costo marginal horario (“CMgh”) ajustado, de corresponder, por el factor de pérdida (“FP”) del nodo correspondiente y un factor de renta adaptado (“FRA”). Es decir, $RMA = (CMgh \times FP - CVP) \times FRA$.

Para la generación térmica, se prevé un esquema de renta mínima de 2 US\$/MWh y 7 US\$/MWh para la generación existente con CVP menor a 60 US\$/MWh y CVP mayor o igual a 60 US\$/MWh, respectivamente y se aplican los siguientes factores de renta:

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

FRA	Generación instalada			
	2025 en adelante	hasta 2024		
		con gestión de combustible propio	con gas provisto por CAMMESA	sin gestión de combustible (*)
2025 y 2026	1	15%	12%	0
2027		25%	15%	
2028 en adelante		35%	17,50%	

(*) CVP equivalente a valores regulados.

Por otro lado, se remunera la potencia puesta a disposición (“PPAD”) que considera 90 horas semanales con un valor de 12 US\$/MWhrp ajustado por un factor de corrección estacional (“FCE”):

FCE	Generación térmica con gestión de combustible propio	
	gas natural	combustibles alternativos
Invierno / Verano	1,1	1,5
Resto del año	0,9	1

A la generación térmica sin gestión propia de combustible o abastecidas por CAMMESA, se le aplica el siguiente esquema de remuneración de potencia:

PPAD	Generación térmica	
	Despachada	No despachada
2026	100%	80%
2027		40%
2028 en adelante		0%

Adicionalmente, se reconocen 1.000 US\$/MW-mes en concepto de reserva de confiabilidad base, independientemente del combustible utilizado o su gestión.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.2.2 Régimen spot previo

Hasta el 31 de octubre de 2025, la generación spot se remuneró con tarifas en pesos actualizadas a través de la emisión de distintas resoluciones. Durante 2025, las Resoluciones SE N° 603/24, N° 27/25, N° 113/25, N° 143/25, N° 177/25, N° 227/25, N° 280/25, N° 331/25, N° 356/25 y N° 381/25 actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiendo incrementos del 4%, 4%, 1,5%, 1,5%, 2%, 1,5%, 1%, 0,4%, 0,5% y 0,5% aplicable a las transacciones económicas de enero a octubre 2025, respectivamente. El precio spot máximo en el MEM para octubre de 2025 ascendió a \$13.622/MWh.

Dicho esquema establecía una remuneración mínima de potencia y habilitaba a los agentes generadores a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto” (marzo a mayo y septiembre a noviembre).

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores térmicos con compromisos de disponibilidad bajo Resolución SE N° 381/25 ascendió a 7.011.177 \$/MW-mes para los periodos verano e invierno y 5.258.385 \$/MW-mes para el resto del año.

Por último, se estableció un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, aplicable a generadores térmicos, con un valor equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

2.1.3 Remuneración para CC

La Resolución SE N° 59/23, estableció un régimen que habilitó la suscripción de acuerdos de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA para los titulares de CC con un compromiso de disponibilidad del 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años, una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición, la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil) y la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada en el mercado spot para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente, en caso de corresponder.

La Sociedad suscribió un acuerdo con CAMMESA por las unidades duales con vigencia entre el 1 de marzo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2028. No obstante, con fecha 28 de octubre de 2025, la Sociedad desistió del esquema establecido por la Resolución SE N° 59/23 y adhirió al nuevo esquema spot, a partir de noviembre 2025.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.4 Abastecimiento del combustible para las generadoras térmicas

Bajo el esquema previo, la provisión de combustibles para la generación de energía estaba centralizada por CAMMESA.

La Resolución SE N° 21/25, autorizó, a partir del 1 de marzo de 2025, el reconocimiento de costos de combustibles conforme a precios de referencia y a los valores declarados y aceptados en la Declaración de Costos de Producción más flete, costos de transporte y distribución de gas natural e impuestos y tasas.

Por su parte, la nota SE NO-2025-35216647-APN-SE#MEC del 4 de abril de 2025, estableció lineamientos para el esquema de prioridad de despacho de gas para generación térmica en el MEM. Las ofertas de los generadores que opten por gestionar su abastecimiento de combustible se consideran en carácter firme y en caso de incumplimiento se penalizan con un Deliver or Pay equivalente al 70% del precio de referencia del volumen indisponible.

El nuevo precio de referencia equivale al 90% del precio promedio ponderado por cuenca de gas natural en el PIST utilizando los precios de la Ronda 4.2 para la Cuenca Neuquina y Cuenca Norte y los precios de la Ronda 4.1 para la Cuenca Austral.

Los precios de referencia para combustibles líquidos se fijan para cada generador en base a indicadores internacionales incluyendo una prima que cubre costos financieros y logísticos asociados y los precios para los combustibles líquidos y gas natural proveniente de países limítrofes, se reconocen al tipo de cambio correspondiente al día hábil previo al de la fecha de vencimiento transaccional, asociada al consumo reconocido en la transacción económica respectiva.

Finalmente, la Resolución SE N° 400/25, modificó la gestión de los combustibles para la generación y el reconocimiento de sus costos, promoviendo que los generadores abastezcan su propio combustible, manteniendo a CAMMESA como proveedor de última instancia hasta 2028. A partir de 2029, la gestión de los combustibles queda bajo exclusiva responsabilidad de los generadores.

Adicionalmente, la Resolución SE N° 501/25 permitió que productores y generadores acuerden su suministro de gas natural considerando los volúmenes comprometidos bajo contratos del Plan GasAr entre productores y CAMMESA. Dichos volúmenes serán tratados como gas propio de los generadores y remunerados conforme al CVP declarado para el despacho.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.2 Regulaciones tributarias – Principales reformas fiscales

2.2.1 Impuesto a las ganancias

2.2.1.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, con vigencia en Argentina para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, estableció un esquema escalonado de alícuotas aplicables de 25%, 30% y 35% y, de corresponder, un impuesto fijo dependiendo del nivel de ganancia neta imponible anual.

2.2.1.2 Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

2.2.1.3 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

La Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Con fecha 1 de diciembre de 2022, se publicó en el BO la Ley N° 27.701, que establece que aquellos contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Este cómputo sólo resulta procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a \$ 30.000 millones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, esta disposición no ha sido reglamentada.

La Sociedad determina y registra el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo (ver Nota 8.4).

2.2.1.4 Impuesto al valor agregado

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

2.3 Regulaciones de acceso al MLC

El BCRA introdujo medidas con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas, con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior

Durante 2025, el BCRA flexibilizó varias restricciones para el acceso al MLC y estableció una serie de disposiciones tendientes a favorecer el proceso de repatriación de inversiones directas de no residentes.

En líneas generales, toda operación de demanda de moneda extranjera en el MLC, requiere conformidad previa del BCRA, salvo por ciertas excepciones, tales como: (i) en caso de declaración jurada en la que conste que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000; (ii) en caso de pago de ciertas importaciones de bienes de capital; (iii) en caso de pago de servicios prestados por no residentes; (iv) en caso de personas jurídicas con ganancias de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025 para el giro divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes; (v) en caso de declaración manifestando el compromiso de no concretar determinadas operaciones de venta, canje o transferencia de títulos valores durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC; (vi) en caso de sujetos no residentes que adquieren una participación en el capital de empresas residentes (distintas de entidades financieras o controlantes de entidades financieras); (vii) en caso de sujetos residentes para compra

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

del 100% del capital accionario de empresas no residentes, cuyo único activo sea la participación en empresas locales; (viii) en caso de sujetos residentes para adquisición de ciertas participaciones de no residentes en concesiones para la explotación de recursos naturales otorgadas en el país y en forma simultánea con la liquidación de fondos ingresados por endeudamientos financieros en el exterior o préstamos financieros locales en moneda extranjera a partir de una línea de crédito del exterior.

Asimismo, el BCRA impone para determinadas circunstancias, la obligación de ingresar y liquidar los fondos recibidos en el exterior, dentro de los 20 días hábiles desde su cobro o percepción.

Cabe resaltar que la información detallada no enumera la totalidad de las regulaciones cambiarias que pueden resultar aplicables, para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, emitidas por el IASB, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 25 de febrero de 2026. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

Ciertas reclasificaciones no significativas han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los Estados Financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

La presente información financiera ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, excepto por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se explicitan a continuación.

Conforme Resolución General CNV N° 972/23, no se admite la aplicación anticipada de las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que, sea admitida específicamente en oportunidad de su adopción.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha aplicado las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones de forma anticipada.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2025:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (modificada en agosto de 2023)

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

4.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones de forma anticipada:

- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”: emitida en abril de 2024. Establece nuevos requisitos de presentación y revelación de información con el objetivo de garantizar que los estados financieros proporcionen información relevante que represente fielmente la situación de una entidad. La norma no afecta el reconocimiento o medición de las partidas de los estados financieros; no obstante, introduce nuevos requisitos para aumentar la comparabilidad entre entidades. En particular, se destaca: (i) la clasificación de ingresos y gastos en categorías operativas, de inversión y financiación; (ii) la incorporación de subtotales requeridos; y (iii) la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia. La norma es aplicable de forma retroactiva a los ejercicios anuales y periodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones de los estados financieros por la aplicación de la norma.
- NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: Revelación”: emitida en abril de 2024 y modificada en agosto de 2025. Establece la opción de revelar requisitos de información reducidos para entidades sin contabilidad pública que son subsidiarias de una entidad que prepara estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y cumplen con las normas de contabilidad NIIF. La norma es aplicable para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en mayo de 2024 se modifica la guía de aplicación de NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

En particular, incorpora la opción de considerar la cancelación de un pasivo financiero antes de su liquidación en caso de emisión de instrucciones de pago electrónicas que cumplen determinados requisitos e incorpora requisitos de revelación para inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos a costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- MEJORAS A LAS NIIF – Volumen 11: en julio de 2024 se incorporan modificaciones menores en NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en diciembre de 2024 se modifica la NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7 en relación con contratos de compra-venta de electricidad dependiente de la naturaleza. En particular, permite la exención de registración a valor razonable para el caso de entidades que sean compradoras netas de electricidad durante los contratos; y flexibiliza la designación como instrumento de cobertura para aquellos contratos que no cumplen los requisitos para la exención mencionada. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”: en noviembre de 2025 se modifica la NIC 21 en lo relativo a la conversión de estados financieros para su presentación en una moneda distinta de la funcional y se incorporan ciertos requisitos de revelación. En particular, para la conversión de moneda funcional no hiperinflacionaria a moneda de presentación hiperinflacionaria, establece que todos los importes (activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos, incluyendo cifras comparativas) se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones son aplicables de forma retroactiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación la metodología de conversión detallada en los resultados, otros resultados integrales por conversión y cifras comparativas.

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

4.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos.

Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

4.3.3 Conversión a moneda de presentación

Los resultados y la posición financiera (activos y pasivos) de la Sociedad se convierten a moneda de presentación a los tipos de cambio transaccionales y de cierre, respectivamente, y los resultados por conversión son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

4.3.4 Presentación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad está alcanzada por la Resolución General CNV N° 941/22, por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de estados financieros. Por ese motivo y conforme dicha resolución, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen.

Como consecuencia de la aplicación de la política descripta, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del período.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. (Ver nota 4.5)

Cualquier ganancia o pérdida generada por la disposición de un activo se imputa en el resultado del período en que se da de baja el activo.

4.4.1 Depreciaciones y vidas útiles

Las plantas de generación termoeléctrica (incluyendo cualquier componente significativo identificable) son depreciadas según el método de horas de operación.

Para la depreciación del resto de las propiedades, planta y equipos (incluyendo cualquier componente significativo identificable) se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios:	50 años
Rodados:	entre 3 y 5 años
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación:	entre 3 y 5 años

En caso de corresponder, el método de depreciación es revisado y ajustado a cada cierre de ejercicio.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.6 Instrumentos financieros

En función del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) activos financieros que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados: se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción incurridos se registran como gasto y los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales, y
- (ii) activos financieros que se miden posteriormente a costo amortizado: se reconocen inicialmente a su valor razonable más costos directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En caso de modificación o canje de un contrato de deuda, la Sociedad registra la cancelación del pasivo original, y reconoce un nuevo pasivo financiero si las nuevas condiciones son sustancialmente diferentes a las originales. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de un activo que necesariamente requiere un período sustancial o prolongado para prepararse para el uso al que está destinado, se capitalizan durante dicho período. Los rendimientos por colocaciones transitorias de fondos por préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Cualquier otro costo por préstamos se registra en el resultado del período en que se incurre en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros se dan de baja en caso de extinción, es decir, cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.6.1 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

4.7 Inventarios

Este rubro incluye materiales y repuestos que se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

4.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo, es decir, no se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9 Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal.

La reserva legal corresponde al 5% calculado sobre el resultado positivo surgido de la sumatoria del resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otro resultado integral a resultados no asignados, las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; hasta alcanzar el 20% del capital social y las diferencias de conversión originadas en dicha cuenta. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado considerando las diferencias de conversión apropiadas a la reserva legal a la fecha de recomposición.

La reserva facultativa corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación de la Asamblea de Accionistas y las diferencias de conversión apropiadas conforme política descrita en Nota 4.3.4.

Los resultados no asignados comprenden el resultado del ejercicio, los resultados sin asignación de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los transferidos de otro resultado integral, los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las Normas de contabilidad NIIF y las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4.

El otro resultado integral comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que les dieron origen conforme política descrita en Nota 4.3.4, y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

4.10 Planes de beneficios definidos

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad y fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas, la prestación consiste en el pago de una única suma.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, el valor presente de la obligación por beneficios definidos

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida, como resultado de un suceso pasado, es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe. Se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente a medida que la Sociedad obtiene información adicional. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías.

4.12 Reconocimiento de Ingresos

4.12.1 Ingresos por venta de energía en el mercado spot

La Sociedad reconoce ingresos por: i) potencia puesta a disposición, a medida que las distintas unidades están disponibles para generar en los horarios previstos y ii) energía generada, cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable a la generación térmica.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.12.2 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que la central está disponible para generar, ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.12.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

4.13 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541 y Ley N° 27.701, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes (ver Nota 2.2).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido se expresan a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos registrados, al cierre de cada ejercicio, y se constituyen provisiones en la medida que se estime que los importes computables no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción, considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

4.14 Información por segmentos

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Director Ejecutivo y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 "Segmentos de Operación", la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el Estado de Resultado Integral. Todas las ventas y activos de la Sociedad corresponden a Argentina, no habiendo transacciones o activos no corrientes en el exterior. La totalidad de las ventas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se realizaron a CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: RIESGOS

5.1 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

5.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros

Los activos no financieros, son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE). La Sociedad es en sí misma una UGE, la cual está constituida por la central térmica. En consecuencia, la Sociedad representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo.

El valor en uso de la UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas.

Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE, y le resta los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

5.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

5.1.3 Provisiones para contingencias

Los pasivos relacionados con demandas, juicios y otros procedimientos legales originados en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, aplicando los criterios indicados en la Nota 4.17, para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros Consolidados, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio y de resolución / liquidación.

Las resoluciones finales de los litigios podrían diferir de las estimaciones de la Gerencia generando que las provisiones actuales sean inadecuadas, lo cual podría tener un efecto material adverso en el estado de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

5.1.4 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con el mercado spot, consideramos la capacidad con la que cuenta CAMMESA para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y las resoluciones emitidas por la SE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos con CAMMESA a través de diferentes mecanismos.

Puede ser necesario realizar futuros ajustes a la provisión, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.1.5 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el Estado de Situación Financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial. Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la valuación de cada ejercicio.

5.2 Riesgos financieros

5.2.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de la Sociedad sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo.

Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2.2 Riesgos de mercado

5.2.2.1 Riesgo de tipo de cambio

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina). En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

Durante el ejercicio 2025, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 41% respecto del peso argentino, pasando de \$ 1.032 en diciembre 2024 a \$ 1.455 en diciembre 2025 y la Sociedad registró una pérdida neta por diferencia de cambio de \$ 391 millones al 31 de diciembre de 2025. Teniendo en cuenta la posición financiera activa neta en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría una disminución/aumento del resultado, antes del impuesto a las ganancias, de \$ 2.631 millones para el ejercicio.

5.2.2.2 Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos.

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% de cada precio de mercado generaría el siguiente aumento/disminución del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en Nota 10.6 a los presentes estados financieros:

Activos financieros	Aumento/Disminución del resultado del ejercicio 2025
Fondos comunes de inversión	498
Obligaciones negociables	398
Títulos de deuda pública	1.835
Total	2.731

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2.2.3 Riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés, para ello la Sociedad evalúa: (i) distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como internacionales; (ii) distintas alternativas de tasas de interés, monedas y plazos disponibles para compañías de la industria con riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) disponibilidad, acceso y costo de acuerdos de cobertura de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2025, el 100% del endeudamiento de la Sociedad se emitió a tasa de interés fija. Dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no ve un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda:

	31.12.2025	31.12.2024
Tasa fija:		
Pesos argentinos	-	6.913
Dólares estadounidenses ⁽¹⁾	226.123	206.625
Subtotal préstamos a tasa fija	226.123	213.538
No devenga interés		
Dólares estadounidense	3.290	-
Subtotal no devengan interés	3.290	-
Total préstamos	229.413	213.538

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2025 y 2024 incluye \$ 38.467 millones y \$ 137.662 millones de ON emitidas a una tasa fija del 0% anual, respectivamente.

5.2.2.4 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad.

Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas otorgados a clientes, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

La contraparte de la totalidad de los créditos por ventas de la Sociedad es CAMMESA.

La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de otros créditos conforme la política descrita en Nota 4.6.1.

5.2.2.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Dirección de Finanzas.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad, manteniendo suficiente margen de líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías (covenants) aplicables sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de corresponder, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en valores negociables y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar cumplimiento a las necesidades de efectivo previstas en las proyecciones anteriormente indicadas.

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, con el objetivo de acotar el riesgo de refinanciación al momento de los respectivos vencimientos.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones que afectan su negocio, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente	114.904	74.399
Pasivo corriente	113.810	201.738
Índice	1,01	0,37

A continuación, se incluye un análisis de créditos por ventas y otros créditos y pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento, considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 31 de diciembre de 2025	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos
Menos de tres meses	-	8.773	5.544
Entre tres meses y un año	41.639	1	77.225
Entre un año y dos años	-	-	143.941
Entre dos y cinco años	-	-	16.361
Sin plazo establecido	12.804	-	-
Total	54.443	8.774	243.071

Al 31 de diciembre de 2024	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos
Menos de tres meses	34.589	2.207	22.481
Entre tres meses y un año	14	162	139.907
Entre un año y dos años	-	-	52.632
Total	34.603	2.369	215.020

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.3 Administración del riesgo de capital

Los objetivos al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Total préstamos	229.413	213.538
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos a valor razonable con cambios en resultados	(27.843)	(21.613)
Deuda neta	201.570	191.925
Capital total	905.429	665.736
Ratio de apalancamiento	22,26%	28,83%

NOTA 6: INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Ventas de energía por contrato	116.190	86.685
Ventas de energía mercado spot	82.042	45.697
Total	198.232	132.382

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 7: COSTO DE VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Remuneraciones y cargas sociales	11.280	7.142
Beneficios al personal	1.553	1.715
Planes de beneficios definidos	423	655
Honorarios y retribuciones por servicios	3.133	2.453
Transporte de energía	439	209
Consumo de energía y gas	21.889	46
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	53.124	43.370
Mantenimiento	947	541
Consumo de materiales	4.225	3.327
Seguros	6.391	5.438
Impuestos, tasas y contribuciones	2.333	1.716
Vigilancia y seguridad	1.708	1.123
Sanciones y penalidades	932	786
Diversos	555	924
Total	108.932	69.445

NOTA 8: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

8.1 Gastos de administración

	31.12.2025	31.12.2024
Remuneraciones y cargas sociales	1.139	484
Beneficios al personal	205	138
Honorarios y retribuciones por servicios	2.924	2.130
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	177	188
Diversos	90	56
Total	4.535	2.996

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.2 Otros ingresos y egresos operativos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Intereses comerciales	1.455	8.897
Diversos	60	14
Total	<u>1.515</u>	<u>8.911</u>
 <u>Otros egresos operativos</u>		
Tasas judiciales	(961)	-
Impuesto a los débitos y créditos	(1.738)	(1.420)
Diversos	(118)	(7)
Total	<u>(2.817)</u>	<u>(1.427)</u>

8.3 Resultados financieros

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses financieros	2.154	23
Total	<u>2.154</u>	<u>23</u>
 <u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(10.841)	(17.205)
Intereses fiscales	(5.735)	(2)
Otros intereses	-	(26)
Comisiones y otros gastos	(596)	(482)
Total	<u>(17.172)</u>	<u>(17.715)</u>
 <u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(391)	2.821
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	4.586	9.975
Resultado por recompra y rescate de deuda	1.219	235
Total	<u>5.414</u>	<u>13.031</u>
Total resultados financieros, neto	<u>(9.604)</u>	<u>(4.661)</u>

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.4 Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto corriente	21.977	39.804
Impuesto diferido	20.508	(150.898)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	66	-
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	42.551	(111.094)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	73.859	(150.648)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	25.851	(52.727)
Efectos de la diferencia de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	94.397	42.346
Ajuste por inflación impositivo	18.903	70.112
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo y activos financieros	(96.640)	(170.820)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias e impuesto diferido del ejercicio anterior y la declaración jurada	96	14
Diversos	(56)	(19)
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	42.551	(111.094)

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Propiedades, planta y equipo

Tipo de bien	Valores de origen						
	Al inicio	Altas	Bajas	Diferencia de conversión	Deterioro	Transferencias	Al cierre
Terrenos	7.327	-	-	3.003	-	-	10.330
Edificios	22.125	-	-	9.725	-	2.636	34.486
Rodados	111	38	-	46	-	-	195
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	1.770	25	-	733	-	-	2.528
Plantas de generación termoeléctrica	592.673	60	(40.438)	251.972	-	89.283	893.550
Obras en curso	53.015	38.225	-	12.659	-	(91.919)	11.980
Total al 31.12.2025	677.021	38.348	(40.438)	278.138	-	-	953.069
Total al 31.12.2024	707.433	33.840	-	168.041	(232.293)	-	677.021

Tipo de bien	Depreciaciones					
	Al inicio	Del ejercicio	Bajas	Diferencia de conversión	Deterioro	Al cierre
Edificios	(6.177)	(1.795)	-	(2.882)	-	(10.854)
Rodados	(88)	(13)	-	(38)	-	(139)
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	(1.366)	(264)	-	(608)	-	(2.238)
Plantas de generación termoeléctrica	(106.684)	(51.229)	40.386	(41.941)	-	(159.468)
Total al 31.12.2025	(114.315)	(53.301)	40.386	(45.469)	-	(172.699)
Total al 31.12.2024	(79.317)	(43.558)	-	(23.703)	32.263	(114.315)

Tipo de bien	Valores residuales	
	Al cierre	Al 31.12.2024
Terrenos	10.330	7.327
Edificios	23.632	15.948
Rodados	56	23
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	290	404
Plantas de generación termoeléctrica	734.082	485.989
Obras en curso	11.980	53.015
Total al 31.12.2025	780.370	-
Total al 31.12.2024	-	562.706

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

Deterioro de propiedades, planta y equipo

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros podría no ser recuperable, o bien, la posible reversión de pérdidas por deterioro conforme la política descrita en Nota 4.5 y 5.1.1

Durante el ejercicio 2025, se establecieron medidas tendientes a desarrollar un mercado eléctrico de competencia a través de la contratación directa de la demanda y fomentar la descentralización de la provisión de combustibles. En ese sentido la Resolución SE N° 400/25 estableció nuevas reglas que impactaron en el negocio de la Sociedad (ver Nota 2.1).

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad determinó el valor recuperable de la CTEB al 31 de diciembre de 2025.

La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de la CTEB sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la CTEB, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave para la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) la evolución de precios para la remuneración spot bajo Resolución SE N° 400/25; (ii) proyecciones de despacho de energía; (iii) evolución de los costos, considerando el autoabastecimiento de combustible; (iv) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación y tipo de cambio, entre otras; y (v) una tasa WACC después de impuestos del 11,04%.

La Sociedad no registró pérdidas ni reversiones de deterioro como resultado de dicha evaluación de recuperabilidad.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2024	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2025
Propiedades, planta y equipo	108.673	(36.407)	41.343	113.609
Planes de beneficios definidos	341	(94)	200	447
Cargas fiscales	-	1.885	122	2.007
Diversos	-	44	(11)	33
Activo por impuesto diferido	109.014	(34.572)	41.654	116.096
Ajuste por inflación impositivo	(12.735)	14.083	(1.348)	-
Préstamos	(66)	61	(7)	(12)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(236)	142	(15)	(109)
Créditos por ventas y otros créditos	(29)	27	(19)	(21)
Inventarios	(4.242)	(249)	(1.967)	(6.458)
Pasivo por impuesto diferido	(17.308)	14.064	(3.356)	(6.600)
Activo por impuesto diferido, neto	91.706	(20.508)	38.298	109.496

	31.12.2023	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2024
Propiedades, planta y equipo	-	96.025	12.648	108.673
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	265	(273)	8	-
Quebrantos impositivos	13.575	(14.003)	428	-
Planes de beneficios definidos	128	141	72	341
Activo por impuesto diferido	13.968	81.890	13.156	109.014
Propiedades, planta y equipo	(74.909)	78.087	(3.178)	-
Ajuste por inflación impositivo	(1.033)	(9.081)	(2.621)	(12.735)
Préstamos	(180)	145	(31)	(66)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(204)	(32)	(236)
Créditos por ventas y otros créditos	(190)	171	(10)	(29)
Inventarios	(3.344)	14	(912)	(4.242)
Pasivo por impuesto diferido	(79.656)	69.132	(6.784)	(17.308)
Activo (Pasivo) por impuesto diferido, neto	(65.688)	151.022	6.372	91.706

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.3 Inventarios

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Materiales, repuestos e insumos	32.589	17.897
Anticipo a proveedores	29	286
Total	<u>32.618</u>	<u>18.183</u>

9.4 Pasivo por impuestos a las ganancias

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No corriente</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar	31.375	-
Total	<u>31.375</u>	<u>-</u>
 <u>Corriente</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar	21.977	36.227
Total	<u>21.977</u>	<u>36.227</u>

La Sociedad determinó el impuesto a las ganancias correspondiente al periodo fiscal 2024, considerando la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación fiscal previstos por el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, como así también la actualización de los quebrantos, utilizando a tales efectos la variación de los índices relevantes publicados por el INDEC y amparándose en la similitud con los parámetros esgrimidos en la causa “Candy S.A.” y “Telefónica”, resuelta por la CSJN ordenando la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene provisionado el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiese correspondido determinarse por los motivos previamente mencionados. El monto provisionado por dicho período asciende a \$ 31.375 millones, incluyendo intereses resarcitorios.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.5 Cargas fiscales

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Impuesto al valor agregado	6.224	-
Retenciones a depositar	192	146
Total	<u>6.416</u>	<u>146</u>

9.6 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios por los cuales los empleados que resulten encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo y que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso, ya sea por jubilación, incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones de cada convenio.

A continuación se expone la evolución de la obligación por planes de beneficios definidos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.016	366
Costo por servicio corriente	98	79
Costo por intereses	325	576
Pérdidas (Ganancias) actuariales a través del Otro Resultado Integral	(161)	38
Pagos de beneficios efectuados	-	(43)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.278</u>	<u>1.016</u>

La Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

A continuación, se expone la estimación de pagos de beneficios esperados para los próximos años:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Menos de 1 año	266	210
Entre 1 y 2 años	16	54
Entre 2 y 3 años	19	14
Entre 3 y 4 años	65	16
Entre 4 y 5 años	76	54
Más de 5 años	635	473

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

Los supuestos actuariales utilizados fueron los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Tasa real de descuento	5%	5,0%
Tasa de incremento real salarial	1,0%	1,0%
Tasa de inflación	16,3%	29,2%

A continuación se detalla el efecto que generaría en la obligación una variación en la tasa de descuento y un incremento de salarios:

	<u>31.12.2025</u>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	1.421
Variación	11%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	1.158
Variación	-9%
Tasa de incremento real salarial: -1%	
Obligación	1.153
Variación	-10%
Tasa de incremento real salarial: 1%	
Obligación	1.426
Variación	12%

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.2025	31.12.2024
Títulos de deuda pública	18.351	18.431
Obligaciones negociables	3.981	2.051
Total	22.332	20.482

10.2 Créditos por ventas y otros créditos

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No Corriente</u>		
Depósitos en garantía	2	-
Total otros créditos	2	-
Total no corriente	2	-
 <u>Corriente</u>		
CAMMESA	41.562	26.696
Total créditos por ventas	41.562	26.696
 Gastos pagados por adelantado	78	28
Créditos fiscales	12.802	7.879
Diversos	1	-
Total otros créditos	12.881	7.907
Total corriente	54.443	34.603

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe de los créditos no corrientes no difiere significativamente de su valor razonable.

10.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos	531	310
Fondos comunes de inversión	4.980	821
Total	5.511	1.131

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.4 Préstamos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>			
ON		-	51.476
Préstamos financieros		154.716	980
Total no corriente		154.716	52.456
 <u>Corriente</u>			
ON		38.467	86.186
Préstamos financieros		36.215	74.896
Préstamos sociedades relacionadas	13	15	-
Total corriente		74.697	161.082
Total préstamos		229.413	213.538

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende aproximadamente a \$38.149 millones y \$129.643 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las ON de la Sociedad al cierre del ejercicio (categoría de valor razonable Nivel 1).

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe de los préstamos financieros no corrientes medidos a costo amortizado, no difiere significativamente de su valor razonable.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad está en cumplimiento de la totalidad de los covenants establecidos en sus contratos de endeudamientos.

A continuación, se detallan los vencimientos de los préstamos de la Sociedad:

	31.12.2025	31.12.2024
Menos de tres meses	74.682	22.375
Entre tres meses y un año	15	138.707
Entre un año y dos años	138.790	52.456
Entre dos y cinco años	15.926	-
Total	229.413	213.538

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante los ejercicios detallados fue la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos al inicio del ejercicio	213.538	220.955
Préstamos recibidos	119.882	86.093
Préstamos pagados	(66.170)	(20.508)
Intereses pagados	(9.647)	(14.394)
Intereses devengados	10.841	17.205
Pago por recompra y rescate de ON	(124.551)	(125.216)
Resultado por recompra y rescate de ON	(1.219)	-
Diferencia de cambio y de conversión	86.739	49.403
Préstamos al cierre del ejercicio	229.413	213.538

10.4.1 ON y deuda financiera

Con fecha 30 de abril de 2025, la Sociedad rescató la totalidad de las ON Clase 6 en circulación por US\$ 83,6 millones a un precio de rescate igual al 100% del monto de capital en circulación, y con fecha 22 de diciembre de 2025, canceló parcialmente las ON Clase 9 por US\$ 23,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran en circulación las ON Clase 9 por un valor nominal de US\$ 26 millones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tomó deuda bancaria y pagarés, netos de cancelaciones por US\$ 63 millones y canceló deuda bancaria por \$ 6.000 millones.

10.5 Deudas comerciales

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores		7.461	2.105
Saldos con partes relacionadas	13	352	264
Total deudas comerciales		7.813	2.369
Diversos		961	-
Total otras deudas		961	-
Total		8.774	2.369

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

10.6 Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	18.351	18.351
Obligaciones negociables	3.981	3.981
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	4.980	4.980
Total activos	27.312	27.312
Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	18.431	18.431
Obligaciones negociables	2.051	2.051
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	821	821
Total activos	21.303	21.303

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.7 Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	41.564	-	41.564	12.881	54.445
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	22.332	22.332	-	22.332
Efectivo y equivalentes de efectivo	531	4.980	5.511	-	5.511
Total	42.095	27.312	69.407	12.881	82.288
Al 31 de diciembre de 2025	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total		
Pasivos					
Deudas comerciales y otras deudas	8.774	-	8.774		
Préstamos	229.413	-	229.413		
Total	238.187	-	238.187		
Al 31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	26.696	-	26.696	7.907	34.603
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	20.482	20.482	-	20.482
Efectivo y equivalentes de efectivo	310	821	1.131	-	1.131
Total	27.006	21.303	48.309	7.907	56.216
Al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total		
Pasivos					
Deudas comerciales y otras deudas	2.369	-	2.369		
Préstamos	213.538	-	213.538		
Total	215.907	-	215.907		

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2025	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos /Pasivos financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	3.609	-	3.609	-	3.609
Intereses perdidos	(10.841)	-	(10.841)	(5.735)	(16.576)
Diferencia de cambio	(11.171)	(5.354)	(16.525)	16.134	(391)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	4.586	4.586	-	4.586
Otros resultados financieros	623	-	623	-	623
Total	(17.780)	(768)	(18.548)	10.399	(8.149)

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos /Pasivos financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	8.920	-	8.920	-	8.920
Intereses perdidos	(17.231)	-	(17.231)	(2)	(17.233)
Diferencia de cambio	(1.013)	(459)	(1.472)	4.293	2.821
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	9.975	9.975	-	9.975
Otros resultados financieros	186	-	186	(433)	(247)
Total	(9.138)	9.516	378	3.858	4.236

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: PARTIDAS DEL PATRIMONIO

11.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social se compone de 8.558 millones de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	197.844	153.133
Variación del ejercicio	84.600	44.711
Saldo al cierre del ejercicio	282.444	197.844

11.2 Distribución de utilidades - dividendos

Los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, están sujetos a una retención impositiva del 7% (ver Nota 2.2.1.2).

NOTA 12: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

12.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto a las ganancias	8.4	42.551	(111.094)
Intereses devengados		15.121	8.313
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 8.1	53.301	43.558
Resultado por recompra y rescate de deuda financiera		(1.219)	-
Deterioro de propiedades, planta y equipo		-	200.030
Deterioro de activos financieros		-	13.382
Diferencia de cambio, neta		(9.721)	(2.584)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(1.121)	(6.777)
Devengamiento de planes de beneficios definidos	7	423	655
Tasas judiciales	8.2	961	-
Total ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas		100.296	145.483

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: (Continuación)

12.2 Cambios en activos y pasivos operativos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Aumento de créditos por ventas y otros créditos		(14.966)	(22.520)
Aumento de inventarios		(8.090)	(2.610)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales y otras deudas		6.317	(11.407)
(Disminución) Aumento de remuneraciones y cargas sociales		(24)	794
Pago de planes de beneficios definidos	9.6	-	(43)
Aumento (Disminución) de cargas fiscales		6.270	(3.791)
Cobros por instrumentos financieros derivados		532	-
Pagos de impuesto a las ganancias		(8.793)	-
Total cambios en activos y pasivos operativos		(18.754)	(39.577)

12.3 Operaciones que no afectan fondos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(671)	(4.197)
Compensación de créditos por ventas a través de un alta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	12.336
Total operaciones que no afectan fondos	(671)	8.139

NOTA 13: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Honorarios y retribuciones por servicios

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Sociedad co-controlante:</u>		
PESA ⁽¹⁾	2.003	1.474
YPF S.A. ⁽⁴⁾	11	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
TGS ⁽²⁾	128	100
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	641	481
Total	2.783	2.055

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a servicios de asesoramiento en materia de asistencia técnico-administrativa que se expone en el rubro Gastos de administración.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a servicios de operación y mantenimiento de instalaciones que se expone en el rubro Costo de ventas.

⁽³⁾ Corresponde principalmente a servicios de gerenciamiento que se expone en el rubro Gastos de administración.

⁽⁴⁾ Corresponde principalmente a gastos por compras de combustible que se expone en el rubro Costo de ventas.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: (Continuación)

13.2 Saldos con partes relacionadas

	Deudas comerciales corrientes		Préstamos corrientes	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
<u>Sociedad co-controlante:</u>				
PESA	235	168	-	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
TGS	32	30	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	85	66	-	-
Generación Argentina S.A	-	-	15	-
Total	352	264	15	-

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ⁽¹⁾

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽²⁾	Al 31.12.2025	Al 31.12.2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas y otros créditos	US\$	15,65	1.455,00	22.778	19.544
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	15,35	1.455,00	22.332	20.482
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	0,36	1.455,00	531	307
Total del activo corriente				45.641	40.333
Total del activo				45.641	40.333
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	US\$	106,33	1.455,00	154.716	52.456
Total del pasivo no corriente				154.716	52.456
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	4,39	1.455,00	6.393	2.068
	EUR	0,13	1.713,12	222	67
Préstamos	US\$	51,34	1.455,00	74.697	154.169
Total del pasivo corriente				81.312	156.304
Total del pasivo				236.028	208.760
Posición pasiva, neta				(190.387)	(168.427)

⁽¹⁾ Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

⁽²⁾ Corresponde al tipo de cambio vendedor vigente al 31.12.2025 según BNA para US\$ y EUR.

Véase nuestro informe de fecha

25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, hasta la emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025

Expresada en millones de pesos

1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

1.1 Remuneración por ventas al mercado spot

La Resolución SE N° 400/25 modificó, a partir del 1 de noviembre de 2025, el esquema de remuneración de la generación en el mercado spot distinguiéndose por la fuente de la energía.

La energía generada se remunera en función del costo variable de producción (“CVP”) declarado por la unidad y la renta marginal adaptada (“RMA”) que contempla el costo marginal horario (“CMgh”) ajustado, de corresponder, por el factor de pérdida (“FP”) del nodo correspondiente y un factor de renta adaptado (“FRA”). Es decir, $RMA = (CMgh \times FP - CVP) \times FRA$. Asimismo, establece un esquema de renta mínima para la generación existente.

Por otro lado, se remunera la potencia puesta a disposición, que considera 90 horas semanales con un valor de 12 US\$/MWhrp ajustado por un factor de corrección estacional (“FCE”) y por el despacho, en caso de corresponder.

Adicionalmente, se reconocen 1.000 US\$/MW-mes en concepto de reserva de confiabilidad base, independientemente del combustible utilizado o su gestión.

Hasta el 31 de octubre de 2025, la generación spot se remuneró con tarifas en pesos actualizadas a través de la emisión de distintas resoluciones. Durante 2025, las Resoluciones SE N° 603/24, N° 27/25, N° 113/25, N° 143/25, N° 177/25, N° 227/25, N° 280/25, N° 331/25, N° 356/25 y N° 381/25 actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiendo incrementos del 4%, 4%, 1,5%, 1,5%, 2%, 1,5%, 1%, 0,4%, 0,5% y 0,5% aplicable a las transacciones económicas de enero a octubre 2025, respectivamente. El precio spot máximo en el MEM para octubre de 2025 ascendió a \$13.622/MWh.

1.2 Nuevo régimen MAT

La Resolución SE N° 400/25, modificó el MAT, a partir del 1 de noviembre de 2025, promoviendo la libre contratación entre los agentes.

La generación térmica instalada con anterioridad al 2025, puede comercializar la energía generada con distribuidores bajo contratos para cubrir determinada demanda hasta el 2029 y a partir de 2030 pueden contratar libremente con cualquier demanda.

La generación térmica instalada a partir de 2025 con gestión de combustible o con transporte de gas firme adicional puede contratar con cualquier demanda sin límites.

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025

Expresada en millones de pesos

2. Estructura patrimonial resumida comparativa con los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021.

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
Activo no corriente	889.868	654.412	628.126	142.133	72.306
Activo corriente	114.904	74.399	73.144	14.263	13.334
Total activo	1.004.772	728.811	701.270	156.396	85.640
Pasivo no corriente	187.103	53.262	173.630	51.708	24.823
Pasivo corriente	113.810	201.738	123.164	9.684	14.158
Total pasivo	300.913	255.000	296.794	61.392	38.981
Patrimonio	703.859	473.811	404.476	95.004	46.659
Total del pasivo y del patrimonio	1.004.772	728.811	701.270	156.396	85.640

3. Estructura de resultados resumida comparativa con los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021.

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
Resultado operativo	83.463	(145.987)	20.591	5.278	13.288
Resultados financieros, neto	(9.604)	(4.661)	(2.524)	3.761	220
Resultado antes de impuestos	73.859	(150.648)	18.067	9.039	13.508
Impuesto a las ganancias	(42.551)	111.094	(30.534)	304	(4.091)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	31.308	(39.554)	(12.467)	9.343	9.417
Ganancia del ejercicio atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad	31.308	(39.554)	(12.467)	9.343	9.417
Otro resultado integral	198.740	108.889	321.939	39.002	7.244
Ganancia integral del ejercicio	230.048	69.335	309.472	48.345	16.661

4. Estructura de flujos de efectivo resumida comparativa con los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021.

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades operativas	112.850	66.352	28.394	(286)	15.443
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(38.123)	(18.179)	(7.691)	(2.758)	(14.310)
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación	(80.486)	(74.025)	(4.756)	5.964	(2.168)
Disminución (Aumento) del efectivo y equivalentes de efectivo	(5.759)	(25.852)	15.947	2.920	(1.035)

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025

Expresada en millones de pesos

5. Índices comparativos con los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021.

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
Liquidez					
Activo corriente	114.904	74.399	73.144	14.263	13.334
Pasivo corriente	113.810	201.738	123.164	9.684	14.158
Índice	1,01	0,37	0,59	1,47	0,94
Solvencia					
Patrimonio	703.859	473.811	404.476	95.004	46.659
Total del pasivo	300.913	255.000	296.794	61.392	38.981
Índice	2,34	1,86	1,36	1,55	1,20
Inmovilización del capital					
Activo no corriente	889.868	654.412	628.126	142.133	72.306
Total del activo	1.004.772	728.811	701.270	156.396	85.640
Índice	0,89	0,90	0,90	0,91	0,84
Rentabilidad					
Resultado del ejercicio	31.308	(39.554)	(12.467)	9.343	9.417
Patrimonio promedio	588.835	439.144	249.740	70.832	38.329
Índice	0,05	(0,09)	(0,05)	0,13	0,25

6. Datos físicos

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021
Generación (en GWh)					
Generación de energía	4.325	4.741	4.236	948	546
Energía vendida	4.311	4.733	4.236	948	546

7. Breve comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio.

Al respecto ver Punto 1

Véase nuestro informe de fecha
25 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.
Domicilio legal: Maipú, 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71091137-8

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CT Barragán S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes Los estados financieros presentan al 31 de diciembre de 2025 un saldo de Propiedades, planta y equipo de \$780.370 millones (Nota 9.1). Como se describe en las Notas 4.4 y 9.1, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la unidad generadora de efectivo (UGE) podría verse afectada se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro o las ganancias por reverso de deterioro, los activos se agrupan en la UGE. El valor en uso de la UGE se determina sobre la base de los flujos de efectivo proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los activos considerados.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros: • Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro. • Probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso. • Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos. • Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado del negocio, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría. • Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos no financieros no corrientes. Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Como consecuencia del análisis realizado, la Sociedad no registró pérdidas ni reversiones de deterioro como resultado de dicha evaluación de recuperabilidad.

Esta cuestión resulta clave debido a que tanto la determinación de la existencia de indicadores de deterioro o reversión como la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes mencionados precedentemente.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en

consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

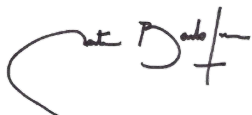
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de CT Barragán S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de CT Barragán S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de sus registros contables ascendía a \$ 92.713.826;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 3,38% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 3,12% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y los estados financieros adjuntos de CT Barragán S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2024, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta principalmente el informe de los Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe con fecha 25 de febrero de 2026, sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
3. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de auditoría realizada por el auditor externo y su informe de fecha 25 de febrero de 2026, informamos que los estados financieros de CT Barragán S.A. al 31 de diciembre de 2025, preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes argentinas, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

- c) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación con las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de sus registros contables ascendía a \$ 92.713.826;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

Germán Wetzler Malbrán
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 25/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CT Barragan S.A.

CUIT: 30-71091137-8

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$1.004.772.000.000,00

Intervenida por: Dr. CARLOS MARTIN BARBAFINA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CARLOS MARTIN BARBAFINA

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 175 F° 65

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

691828

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
wjurefyu

